

REPÚBLICA DOMINICANA <mark>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</mark> INSTITUTO NACIONAL <u>DE BIE</u>NESTAR ESTUDIANTIL

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NÚM. 0133-2024

MEDIANTE LA CUAL SE CONOCERÁ EL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS "SOBRES A" CORRESPONDIENTE AL PROCESO REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2023-0050, CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026, LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los señores: Víctor Castro Izquierdo, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; Dangela Ramírez Guzmán, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité; Rosaura Brito, Directora Financiera; Gerard Radhamés De Los Santos Valdez, Director de Planificación y Desarrollo; y Rosanna Leticia Alberto Pérez, Encargada de Acceso a la Información. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

<u>Único</u>: Conocer, revisar y aprobar, si procede, el **Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas** "Sobres A" del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0050**, para la **Contratación de los servicios** de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este.

PUNTO ÚNICO:

WWW.INABIE.GOB.DO

Inmediatamente, el presidente del Comité tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se revisará y aprobará, si procede, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobres A" del proceso de referencia INABIE-CCC-LPN-2023-0050, para el cual deberá considerarse el resultado de las evaluaciones de la documentación técnica, legal y financiera, así como del resultado de las visitas técnicas realizadas a las cocinas de los oferentes.



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para tales fines, tomó la palabra a la Lic. Silvia Durán, encargada de la división de licitaciones, quien procedió a la lectura del informe definitivo de la evaluación de ofertas técnicas (Sobre A):

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Cortésmente, en nuestra calidad de Peritos legales, financieros y técnicos designados para el proceso de Licitación Pública Nacional indicado en la referencia, tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas depositadas en el "Sobre A", por las empresas que se indican a continuación:

No. Oferta	Razón social	RNC
001	JARRO PICHAO SRL	132256255
002	COMERCIAL MELANIE SRL	131070622
003	EDDY ZORRILLA RAMIREZ	
004	DISTRIBUIDORA JAENCA SRL	132319682
005	MERKATARITZA MULTISERVICES SRL	132259114
006	YAQUEIRY DE LOS ANGELES MEJIA ALMANZAR	
007	EMILY MULTISERVIS SRL	132933044
008	MANUEL ANTONIO DE LA PAZ FLORIAN	
009	VICTORIA ARTEMIA GUERRERO NAVARRO	
010	GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL	131080121
011	DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES	
012	ACF MULTISERVICES SRL	132257774
013	IMPORTADORA JED AMADO DE DIOS SRL	131454844
014	HIHGLAND SERVICES SRL	131471579
015	GRUPO LISTER SRL	131605621
016	BRAUMI SRL	132010582
017	NOCAY FOOD INCORPORATED SRL	132301732
018	COMISIONES Y RENTAS CORED SRL	132228871
019	GEMA WORLDWIDE DOMINICANA SRL	132231546
020	PROVISIONES RADAY JAMS SRL	132267206
021	SILVIA TIBURCIO	
022	EROINA Y HERMINIA COCINA INDUSTRIAL SRL	131174086
023	TENAQ GROUP SRL	132463277
024	CUCHARA D PALO GOURMET SRL	132961961
025	INDESACA SRL	132322691
026	FIGUEREO & FIGUEREO INVESTMENTS SRL	132473396
027	JORGE BURGOS GRUPO SRL	131886132
028	COMEDOR CAFETERIA YOQUELVIS SRL	131335284
029	JONATHAN JESUS TATIS PICHARDO	
030	ROADMAN GROUP SRL	132292634

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

No. Oferta	Razón social	RNC
031	SLAWS FOOD SRL	132294531
032	VIRAMICA SRL	130965048
033	DARIEM COMERCIAL SRL	132557107
034	S & D RESTAURANT SRL	130986541
035	COMERCIAL JABNEEL VPH SRL	132226755
036	ENAYIM COMERCIAL SRL	132542322
037	AZZAEL SERVIS DEPPOT SRL	132226763
038	CAPALMA GOURMET SRL	132335236
039	AZRRIEL TRADING MG SRL	132200608
040	REINA EDUARDA PEÑA ENCARNACION	
041	REYLISMED EIRL	131894382
042	BAHIA AGROINDUSTRIAL BAGROIND SRL	132231244
043	GRUPO BARCHI SRL	132131967
044	SUPLIHELENNE SRL	132180909
045	ARMANDO SANCHEZ	
046	GOLDEN KAIROS SRL	131209025
047	YUDELKA ISABEL VIÑAS EVANGELISTA DE SUAREZ	
048	SABROSEANDO SBD SRL	132280972
049	FREYSI MATIAS RIVERA	
050	MARIA ELENA PEGUERO SANCHEZ	
051	CARLOS ANTONIO REYES VENTURA	
052	COMIDA D MI PROPIA CASA SRL	131297749
053	CENTRO COMERCIAL DE SUMINISTROS 2619 SRL	132135628
054	ANHILAR MULTISERVICIOS SRL	132271866
055	ARELYS CORALIS SANCHEZ MONTERO	
056	FLOSER GROUP SRL	132222261
057	YSIDRA SANCHEZ LEBRON DE FRANCO	
058	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA SRL	131694969
059	JHOSEL COMERCIAL SRL	132458621
060	TELERIN COMERCIAL SRL	131901425
061	ROSE MARY MORA NUÑEZ DE HERRERA	
062	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	131901441
063	SUPLIDORA REFIDIM JVM SRL	132226501
064	GRUPO GACIL SRL	132224558
065	MARYAR SUPPLY SRL	131603564
066	VIRARCO SUPPLY SRL	132248716
067	HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA	
068	OREGA CORPORATION SRL	131636152
069	INVERSIONES REYES GARCIA SRL	131631878



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Oferta	Razón social	RNC
070	DELICIAS DE LA ZONA SRL	132287673
071	ANDPAME MULTISERVICES SRL	132958381
072	COMEDOR JOSY SRL	131705146
073	SUPLIDORA KETNIEL SRL	132295961
074	KIRSI BAEZ PUJOLS	
075	D & F PEREZ RODRIGUEZ INVERSIONES DIVERSAS SRL	132808632
076	GIZAR MULTISERVICES SRL	132192753
077	KAREN ELIANNA MATEO DE LA CRUZ	
078	SFR SERVICES SRL	131548687
079	PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL	131122932
080	SOL Y LUNA MULTISERVICES SRL	132290941
081	LEANNY ABREU MATOS	
082	BEIGE AND GRAY COMERCIAL SRL	132322282
083	ZOHET SOLUCIONES GENERALES SRL	131169791
084	FRANDELSON SANCHEZ OVIEDO	
085	MULTISERVICIOS PALMAR DEL LAGO SRL	131460412
086	DANFERDYS SRL	132262328
087	CRUSTACEANS INVESTMENTS SRL	132293479
088	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562
089	ENCDOL SRL	131898564
090	FORTME COMERCIAL SRL	132322665
091	D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL SRL	131159958
092	MARY PILY REINOSO REYES	
093	JHASMONT SRL	131398863
094	GRUPO UNZOE SRL	132020448
095	FEDERICO DE LA ROSA VILLEGA	
096	CARRASGOM MILTISERVICES SRL	132322495
097	JOMERRIN BUSINESS SRL	130926842
098	IMARDI SRL	132304551
099	AMALIA ELVIRA ABREU ENCARNACION DE REYES	
100	LOURDES DEL PILAR JOAQUIN DE LA CRUZ	
101	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	131259596
102	CAFETERIA RESTAURANT ABNELIA BREAKFAST SRL	132250516
103	LORELAY INDIANA AGUILO HERNANDEZ	
104	JOELSY RAMIREZ MATEO	
105	DIVERSIDAD COMERCIAL IAN & IGEL SRL	131491383
106	NUTRI EMPRESA B & P SRL	131330835
107	ERIAQUI SRL	132170016
108	CEVAGRA SRL	132185031

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

No. Oferta	Razón social	RNC
109	EL SAZON DE MAMA TATA SRL	132179528
110	SILBIA REYES POZO DE RAMIREZ	
111	PAPA LIO GROUP SRL	132305035
112	RIANA INDUSTRIAL SRL	131579906
113	GADIEL ENTERPRISE SRL	131145027
114	KOCINELAIK SRL	132291441
115	EXAFONE SRL	131647219
116	GRUPO ALCOFER SRL	131073891
117	CINDY ESPERANZA VASQUEZ FRIAS	
118	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP SRL	130729042
119	MARIA MAGDALENA BEJARAN REYES	
120	PURA MASSIEL GUILLEN CORDERO	
121	JEMODI GROUP SRL	132168232
122	ALANYAR DRINK & FOOD SRL	131685536
123	HORIZONTE GOURMET SRL	131510949
124	YASMIN ELVIRA FELIZ ENCARNACION	
125	SIMPLYCHEF SRL	132242831
126	ONAIROS GROUP SRL	131292755
127	SUPLIDORA RIMAYVI SRL	132314662
128	FRAHINSA SRL	132318862
129	SAMUEL VALENTIN BIEL VENTURA	
130	AGERTEC MULTISERVICES SRL	132257863
131	RAMON RODRIGUEZ BEATO	
132	AIDA JACQUELINE AMADOR LIBERATO	
133	CHRISJER BUSINESS SRL	132181719
134	COMIDA EMPRESARIAL LA QUERENCIA SRL	132242769
135	MAFEPER SRL	132304543
136	YULI MERCEDES SANTANA	
137	EL RINCON DEL SABOR RODRIGUEZ SRL	132974336
138	BENSON SRL	132866071
139	THECNOHOLDINGS SRL	132704916
140	ESTHER VALDEZ SANTANA	
141	LA RUTA DEL SABOR SRL	132974387
142	AUTENTIKA S MUSAS EVENTOS DECORACIONES CUMPLEAÑOS & MAS SRL	131836127
143	CHUFANG SRL	132571037
144	STEEBEL SRL	132317752
145	SERVICIOS INDUSTRIALES GUVIFRE SRL	132193393
146	JOSE ANDRES RAMIREZ ZATEN	



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Oferta	Razón social	RNC
147	ALMACENES LUIS MIGUEL ABREU GUTIERREZ ALUMAG SRL	132270118
148	GRUPO AGROENERGETICO GUMACO SRL	131879349
149	JOEL ELIAS ALBURQUERQUE	
150	KAMACA GROUP SRL	132856538
151	SHARYS GOURMET SRL	131891144
152	INVERSIONES ADRACOMA SRL	132276558
153	GRUPO LARISOL SRL	132298322
154	CAIRMONT COMPANY SRL	132933222
155	AQUORDE SRL	132276825
156	ENABERT GROUP SRL	132899891
157	D GUZFERBUSINESS SRL	132284143
158	SOFIA ISABEL CONFECCIONES SRL	131221777
159	EDO INNOVATION GROUP SRL	132252632
160	D RENACER GOURMET MULTI SERVICES SRL	132298578
161	COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL	131701159
162	ARNOLD JEIKO ESTRELLA MENDOZA	
163	BRADA SERVICES SRL	131628486
164	DUBLEN PROYECT SRL	132325079
165	BELMEN GROUP SRL	132283742
166	IMPORTADORA DLG SRL	131532782
167	SHARINA RODRIGUEZ FERREIRA	
168	DOÑA INES ESCUELA DE COCINA SRL	130887721
169	LA COMIDA DE MAMA SRL	133011115
170	ROLLIZZO GOURMET SRL	132179331
171	FREILYS GOURMET SRL	132938747
172	OLMEND GOURMET SRL	132309871
173	CACHERIN COMEDOR & CATERING SRL	132112628
174	RIVERA SERVICIOS GENERALES SRL	130381097
175	LEA DELICIAS SRL	132978226
176	SLYKING GROUP SRL	132217675
177	PEREJIL BAR AND RESTAURANT SRL	132774981
178	SUPLIDORA DE FRUTAS Y VEGETALES JMM SRL	131364952
179	ENTERPRISES SMART BY EDGARSPECOR SRL	132266013
180	YRIS EN LA COCINA SRL	131612695
181	VIC WANNY DELICIAS & MAS SRL	132010531
182	COMERCIAL CEJADINA SRL	133020327
183	GEMA DANAE COCINA GOURMET SRL	132953012
184	ASTERISK SDE EIRL	132180862
185	YARCABRER SRL	132974085

Página 6 de 51

@INABIERD
f ② Y

RNC: 401-50561-4 Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana TELÉFONOS 809 732 2750

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Oferta	Razón social	RNC
186	CORPORACION LEGIS SRL	101754958
187	KENDASH INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	132143787
188	PAVEL ENMANUEL UREÑA RODRIGUEZ	
189	SUPLIDORA DE LOS SANTOS CABRERA SRL	131889281
190	V&V FRUITS AND MORE SRL	132-38942-5
191	COMERCIALIZADOREA JIMJO SRL	132316053

Examinados y evaluados los precitados expedientes, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 88 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, hemos verificado lo siguiente:

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
001	JARRO PICHAO SRL	132256255	Cumple	Cumple	Cumple	
002	COMERCIAL MELANIE SRL	131070622	Cumple	Cumple	Cumple	
003	EDDY ZORRILLA RAMIREZ		Cumple	Cumple	Cumple	
004	DISTRIBUIDORA JAENCA SRL	132319682	Cumple	Cumple	Cumple	
005	MERKATARITZA MULTISERVICES SRL	132259114	Cumple	Cumple	Cumple	
006	YAQUEIRY DE LOS ANGELES MEJIA ALMANZAR		Cumple	Cumple	Cumple	
007	EMILY MULTISERVIS SRL	132933044	Cumple	Cumple	Cumple	
008	MANUEL ANTONIO DE LA PAZ FLORIAN		Cumple	Cumple	Cumple	
009	VICTORIA ARTEMIA GUERRERO NAVARRO		Cumple	Cumple	Cumple	
010	GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL	131080121	Cumple	Cumple	Cumple	
011	DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES		Cumple	Cumple	Cumple	
012	ACF MULTISERVICES SRL	132257774	Cumple	Cumple	Cumple	
013	IMPORTADORA JED AMADO DE DIOS SRL	131454844	Cumple	Cumple	Cumple	
014	HIHGLAND SERVICES SRL	131471579	Cumple	Cumple	Cumple	
015	GRUPO LISTER SRL	131605621	Cumple	Cumple	Cumple	
016	BRAUMI SRL	132010582	Cumple	Cumple	Cumple	
017	NOCAY FOOD INCORPORATED SRL	132301732	Cumple	Cumple	Cumple	

Página 7 de 51

®INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
018	COMISIONES Y RENTAS CORED SRL	132228871	Cumple	Cumple	Cumple	
019	GEMA WORLDWIDE DOMINICANA SRL	132231546	Cumple	Cumple	Cumple	
020	PROVISIONES RADAY JAMS SRL	132267206	Cumple	Cumple	Cumple	
021	SILVIA TIBURCIO		Cumple	Cumple	Cumple	
022	EROINA Y HERMINIA COCINA INDUSTRIAL SRL	131174086	Cumple	Cumple	Cumple	
023	TENAQ GROUP SRL	132463277	Cumple	Cumple	Cumple	
024	CUCHARA D PALO GOURMET SRL	132961961	Cumple	Cumple	Cumple	
025	INDESACA SRL	132322691	Cumple	Cumple	Cumple	
026	FIGUEREO & FIGUEREO INVESTMENTS SRL	132473396	Cumple	Cumple	Cumple	
027	JORGE BURGOS GRUPO SRL	131886132	Cumple	Cumple	Cumple	
028	COMEDOR CAFETERIA YOQUELVIS SRL	131335284	Cumple	Cumple	Cumple	
029	JONATHAN JESUS TATIS PICHARDO		Cumple	Cumple	Cumple	
030	ROADMAN GROUP SRL	132292634	Cumple	Cumple	Cumple	
031	SLAWS FOOD SRL	132294531	Cumple	Cumple	Cumple	
032	VIRAMICA SRL	130965048	Cumple	Cumple	Cumple	
033	DARIEM COMERCIAL SRL	132557107	Cumple	Cumple	Cumple	
034	S & D RESTAURANT SRL	130986541	CUMPLE	Cumple	Cumple	
035	COMERCIAL JABNEEL VPH SRL	132226755	Cumple	Cumple	Cumple	
036	ENAYIM COMERCIAL SRL	132542322	Cumple	Cumple	Cumple	
037	AZZAEL SERVIS DEPPOT SRL	132226763	Cumple	Cumple	Cumple	
038	CAPALMA GOURMET SRL	132335236	Cumple	Cumple	Cumple	
039	AZRRIEL TRADING MG SRL	132200608	Cumple	Cumple	Cumple	
040	REINA EDUARDA PEÑA ENCARNACION		Cumple	Cumple	Cumple	
041	REYLISMED EIRL	131894382	Cumple	Cumple	Cumple	
042	BAHIA AGROINDUSTRIAL BAGROIND SRL	132231244	Cumple	Cumple	Cumple	
043	GRUPO BARCHI SRL	132131967	Cumple	Cumple	Cumple	
044	SUPLIHELENNE SRL	132180909	Cumple	Cumple	No cumple	

Página 8 de 51

@INABIERD

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
045	ARMANDO SANCHEZ		Cumple	Cumple	Cumple	
046	GOLDEN KAIROS SRL	131209025	Cumple	Cumple	Cumple	
047	YUDELKA ISABEL VIÑAS EVANGELISTA DE SUAREZ		Cumple	Cumple	Cumple	
048	SABROSEANDO SBD SRL	132280972	Cumple	Cumple	Cumple	
049	FREYSI MATIAS RIVERA		Cumple	Cumple	Cumple	
050	MARIA ELENA PEGUERO SANCHEZ		Cumple	Cumple	Cumple	
051	CARLOS ANTONIO REYES VENTURA		Cumple	Cumple	Cumple	
052	COMIDA D MI PROPIA CASA SRL	131297749	Cumple	Cumple	Cumple	
053	CENTRO COMERCIAL DE SUMINISTROS 2619 SRL	132135628	Cumple	Cumple	Cumple	
054	ANHILAR MULTISERVICIOS SRL	132271866	Cumple	Cumple	Cumple	
055	ARELYS CORALIS SANCHEZ MONTERO		Cumple	Cumple	Cumple	
056	FLOSER GROUP SRL	132222261	Cumple	Cumple	Cumple	
057	YSIDRA SANCHEZ LEBRON DE FRANCO		Cumple	Cumple	No cumple	
058	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA SRL	131694969	Cumple	Cumple	Cumple	
059	JHOSEL COMERCIAL SRL	132458621	Cumple	Cumple	Cumple	
060	TELERIN COMERCIAL SRL	131901425	Cumple	Cumple	Cumple	
061	ROSE MARY MORA NUÑEZ DE HERRERA		Cumple	Cumple	Cumple	
062	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	131901441	No Cumple	Cumple	Cumple	
063	SUPLIDORA REFIDIM JVM SRL	132226501	Cumple	Cumple	Cumple	
064	GRUPO GACIL SRL	132224558	Cumple	Cumple	Cumple	
065	MARYAR SUPPLY SRL	131603564	Cumple	Cumple	Cumple	
066	VIRARCO SUPPLY SRL	132248716	Cumple	Cumple	Cumple	
067	HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA		Cumple	Cumple	Cumple	
068	OREGA CORPORATION SRL	131636152	Cumple	Cumple	Cumple	
069	INVERSIONES REYES GARCIA SRL	131631878	Cumple	Cumple	Cumple	
070	DELICIAS DE LA ZONA SRL	132287673	Cumple	Cumple	Cumple	
071	ANDPAME MULTISERVICES SRL	132958381	Cumple	Cumple	Cumple	
			•	•	•	

RNC: 401-50561-4

WWW.INABIE.GOB.DO

Página 9 de 51 @INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
072	COMEDOR JOSY SRL	131705146	Cumple	Cumple	Cumple	
073	SUPLIDORA KETNIEL SRL	132295961	Cumple	Cumple	Cumple	
074	KIRSI BAEZ PUJOLS		Cumple	Cumple	Cumple	
075	D & F PEREZ RODRIGUEZ INVERSIONES DIVERSAS SRL	132808632	Cumple	Cumple	Cumple	
076	GIZAR MULTISERVICES SRL	132192753	Cumple	Cumple	Cumple	
077	KAREN ELIANNA MATEO DE LA CRUZ		No Cumple	No cumple	No cumple	
078	SFR SERVICES SRL	131548687	Cumple	Cumple	Cumple	
079	PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL	131122932	Cumple	Cumple	Cumple	
080	SOL Y LUNA MULTISERVICES SRL	132290941	Cumple	Cumple	Cumple	
081	LEANNY ABREU MATOS		Cumple	Cumple	Cumple	
082	BEIGE AND GRAY COMERCIAL SRL	132322282	Cumple	Cumple	Cumple	
083	ZOHET SOLUCIONES GENERALES SRL	131169791	Cumple	Cumple	Cumple	
084	FRANDELSON SANCHEZ OVIEDO		Cumple	No cumple	Cumple	
085	MULTISERVICIOS PALMAR DEL LAGO SRL	131460412	Cumple	Cumple	Cumple	
086	DANFERDYS SRL	132262328	No Cumple	No cumple	No cumple	
087	CRUSTACEANS INVESTMENTS SRL	132293479	Cumple	Cumple	Cumple	
088	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	Cumple	Cumple	Cumple	
089	ENCDOL SRL	131898564	Cumple	Cumple	Cumple	
090	FORTME COMERCIAL SRL	132322665	Cumple	Cumple	Cumple	
091	D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL SRL	131159958	Cumple	Cumple	Cumple	
092	MARY PILY REINOSO REYES		Cumple	Cumple	Cumple	
093	JHASMONT SRL	131398863	Cumple	Cumple	Cumple	
094	GRUPO UNZOE SRL	132020448	Cumple	Cumple	Cumple	
095	FEDERICO DE LA ROSA VILLEGA		Cumple	Cumple	Cumple	
096	CARRASGOM MILTISERVICES SRL	132322495	Cumple	Cumple	Cumple	
097	JOMERRIN BUSINESS SRL	130926842	Cumple	Cumple	Cumple	
098	IMARDI SRL	132304551	Cumple	Cumple	Cumple	

Página 10 de 51



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
099	AMALIA ELVIRA ABREU ENCARNACION DE REYES		Cumple	Cumple	Cumple	
100	LOURDES DEL PILAR JOAQUIN DE LA CRUZ		Cumple	Cumple	Cumple	
101	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	131259596	Cumple	Cumple	Cumple	
102	CAFETERIA RESTAURANT ABNELIA BREAKFAST SRL	132250516	Cumple	Cumple	Cumple	
103	LORELAY INDIANA AGUILO HERNANDEZ		Cumple	Cumple	Cumple	
104	JOELSY RAMIREZ MATEO		Cumple	Cumple	Cumple	
105	DIVERSIDAD COMERCIAL IAN & IGEL SRL	131491383	Cumple	Cumple	Cumple	
106	NUTRI EMPRESA B & P SRL	131330835	Cumple	Cumple	Cumple	
107	ERIAQUI SRL	132170016	Cumple	Cumple	Cumple	
108	CEVAGRA SRL	132185031	Cumple	Cumple	Cumple	
109	EL SAZON DE MAMA TATA SRL	132179528	Cumple	Cumple	Cumple	
110	SILBIA REYES POZO DE RAMIREZ		Cumple	Cumple	Cumple	
111	PAPA LIO GROUP SRL	132305035	Cumple	Cumple	Cumple	
112	RIANA INDUSTRIAL SRL	131579906	Cumple	Cumple	Cumple	
113	GADIEL ENTERPRISE SRL	131145027	Cumple	Cumple	Cumple	
114	KOCINELAIK SRL	132291441	Cumple	Cumple	Cumple	
115	EXAFONE SRL	131647219	Cumple	Cumple	Cumple	
116	GRUPO ALCOFER SRL	131073891	Cumple	Cumple	Cumple	
117	CINDY ESPERANZA VASQUEZ FRIAS		Cumple	Cumple	Cumple	
118	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP SRL	130729042	Cumple	Cumple	Cumple	
119	MARIA MAGDALENA BEJARAN REYES		Cumple	Cumple	Cumple	
120	PURA MASSIEL GUILLEN CORDERO		Cumple	Cumple	Cumple	
121	JEMODI GROUP SRL	132168232	Cumple	Cumple	Cumple	
122	ALANYAR DRINK & FOOD SRL	131685536	No Cumple	Cumple	Cumple	
123	HORIZONTE GOURMET SRL	131510949	No Cumple	No cumple	No cumple	
124	YASMIN ELVIRA FELIZ ENCARNACION		Cumple	No cumple	No cumple	
125	SIMPLYCHEF SRL	132242831	Cumple	Cumple	Cumple	

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
126	ONAIROS GROUP SRL	131292755	Cumple	Cumple	No cumple	
127	SUPLIDORA RIMAYVI SRL	132314662	Cumple	Cumple	Cumple	
128	FRAHINSA SRL	132318862	No Cumple	No cumple	Cumple	
129	SAMUEL VALENTIN BIEL VENTURA		Cumple	Cumple	Cumple	
130	AGERTEC MULTISERVICES SRL	132257863	Cumple	Cumple	Cumple	
131	RAMON RODRIGUEZ BEATO		Cumple	Cumple	No cumple	
132	AIDA JACQUELINE AMADOR LIBERATO		Cumple	Cumple	Cumple	
133	CHRISJER BUSINESS SRL	132181719	No Cumple	No cumple	No cumple	
134	COMIDA EMPRESARIAL LA QUERENCIA SRL	132242769	Cumple	Cumple	Cumple	
135	MAFEPER SRL	132304543	Cumple	No cumple	Cumple	
136	YULI MERCEDES SANTANA		Cumple	Cumple	Cumple	
137	EL RINCON DEL SABOR RODRIGUEZ SRL	132974336	Cumple	Cumple	Cumple	
138	BENSON SRL	132866071	Cumple	Cumple	Cumple	
139	THECNOHOLDINGS SRL	132704916	Cumple	Cumple	Cumple	
140	ESTHER VALDEZ SANTANA		Cumple	Cumple	Cumple	
141	LA RUTA DEL SABOR SRL	132974387	Cumple	Cumple	Cumple	
142	AUTENTIKA S MUSAS EVENTOS DECORACIONES CUMPLEAÑOS & MAS SRL	131836127	Cumple	Cumple	Cumple	
143	CHUFANG SRL	132571037	Cumple	Cumple	Cumple	
144	STEEBEL SRL	132317752	Cumple	Cumple	Cumple	
145	SERVICIOS INDUSTRIALES GUVIFRE SRL	132193393	Cumple	Cumple	Cumple	
146	JOSE ANDRES RAMIREZ ZATEN		Cumple	Cumple	Cumple	
147	ALMACENES LUIS MIGUEL ABREU GUTIERREZ ALUMAG SRL	132270118	Cumple	Cumple	No cumple	
148	GRUPO AGROENERGETICO GUMACO SRL	131879349	Cumple	Cumple	Cumple	
149	JOEL ELIAS ALBURQUERQUE		No Cumple	Cumple	No cumple	
150	KAMACA GROUP SRL	132856538	Cumple	Cumple	Cumple	
151	SHARYS GOURMET SRL	131891144	Cumple	Cumple	Cumple	
152	INVERSIONES ADRACOMA SRL	132276558	No Cumple	Cumple	Cumple	

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
153	GRUPO LARISOL SRL	132298322	Cumple	Cumple	Cumple	
154	CAIRMONT COMPANY SRL	132933222	Cumple	Cumple	Cumple	
155	AQUORDE SRL	132276825	Cumple	Cumple	Cumple	
156	ENABERT GROUP SRL	132899891	Cumple	Cumple	Cumple	
157	D GUZFERBUSINESS SRL	132284143	Cumple	Cumple	Cumple	
158	SOFIA ISABEL CONFECCIONES SRL	131221777	Cumple	Cumple	Cumple	
159	EDO INNOVATION GROUP SRL	132252632	Cumple	Cumple	Cumple	
160	D RENACER GOURMET MULTI SERVICES SRL	132298578	Cumple	Cumple	Cumple	
161	COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL	131701159	Cumple	Cumple	Cumple	
162	ARNOLD JEIKO ESTRELLA MENDOZA		Cumple	Cumple	Cumple	
163	BRADA SERVICES SRL	131628486	Cumple	Cumple	Cumple	
164	DUBLEN PROYECT SRL	132325079	Cumple	Cumple	Cumple	
165	BELMEN GROUP SRL	132283742	Cumple	Cumple	Cumple	
166	IMPORTADORA DLG SRL	131532782	Cumple	Cumple	Cumple	
167	SHARINA RODRIGUEZ FERREIRA		Cumple	Cumple	Cumple	
168	DOÑA INES ESCUELA DE COCINA SRL	130887721	Cumple	Cumple	No cumple	
169	LA COMIDA DE MAMA SRL	133011115	Cumple	Cumple	Cumple	
170	ROLLIZZO GOURMET SRL	132179331	Cumple	Cumple	Cumple	
171	FREILYS GOURMET SRL	132938747	Cumple	Cumple	Cumple	
172	OLMEND GOURMET SRL	132309871	Cumple	Cumple	Cumple	
173	CACHERIN COMEDOR & CATERING SRL	132112628	Cumple	Cumple	Cumple	
174	RIVERA SERVICIOS GENERALES SRL	130381097	Cumple	Cumple	No cumple	
175	LEA DELICIAS SRL	132978226	Cumple	Cumple	Cumple	
176	SLYKING GROUP SRL	132217675	Cumple	Cumple	Cumple	
177	PEREJIL BAR AND RESTAURANT SRL	132774981	Cumple	Cumple	Cumple	
178	SUPLIDORA DE FRUTAS Y VEGETALES JMM SRL	131364952	Cumple	Cumple	Cumple	
179	ENTERPRISES SMART BY EDGARSPECOR SRL	132266013	Cumple	Cumple	Cumple	

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTA					
No. Oferta	Razón social	RNC	EVALUACIÓN LEGAL DOCUMENTAL	EVALUACIÓN FINANCIERO DOCUMENTAL	EVALUACIÓN TECNICA DOCUMENTAL	
180	YRIS EN LA COCINA SRL	131612695	Cumple	Cumple	Cumple	
181	VIC WANNY DELICIAS & MAS SRL	132010531	Cumple	Cumple	Cumple	
182	COMERCIAL CEJADINA SRL	133020327	Cumple	Cumple	Cumple	
183	GEMA DANAE COCINA GOURMET SRL	132953012	Cumple	Cumple	Cumple	
184	ASTERISK SDE EIRL	132180862	Cumple	CUMPLE	Cumple	
185	YARCABRER SRL	132974085	Cumple	Cumple	Cumple	
186	CORPORACION LEGIS SRL	101754958	Cumple	Cumple	Cumple	
187	KENDASH INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	132143787	Cumple	Cumple	Cumple	
188	PAVEL ENMANUEL UREÑA RODRIGUEZ		Cumple	Cumple	Cumple	
189	SUPLIDORA DE LOS SANTOS CABRERA SRL	131889281	Cumple	Cumple	No cumple	
190	V&V FRUITS AND MORE SRL	132389425	Cumple	Cumple	Cumple	
191	COMERCIALIZADOREA JIMJO SRL	132316053	Cumple	Cumple	Cumple	

En este sentido, procede el desglose de las cantidades ofertadas:

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas
001	JARRO PICHAO SRL	1,000,000
002	COMERCIAL MELANIE SRL	1,000,000
003	EDDY ZORRILLA RAMIREZ	1,000,000
004	DISTRIBUIDORA JAENCA SRL	1,100,000
005	MERKATARITZA MULTISERVICES SRL	1,100,000
006	YAQUEIRY DE LOS ANGELES MEJIA ALMANZAR	1,000,000
007	EMILY MULTISERVIS SRL	1,000,000
008	MANUEL ANTONIO DE LA PAZ FLORIAN	1,000,000
009	VICTORIA ARTEMIA GUERRERO NAVARRO	1,400,000
010	GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL	1,000,000
011	DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES	1,400,000



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
012	ACF MULTISERVICES SRL	1,000,000	
013	IMPORTADORA JED AMADO DE DIOS SRL	1,200,000	
014	HIHGLAND SERVICES SRL	1,000,000	
015	GRUPO LISTER SRL	1,400,000	
016	BRAUMI SRL	2,400,000	
017	NOCAY FOOD INCORPORATED SRL	2,000,000	
018	COMISIONES Y RENTAS CORED SRL	1,600,000	
019	GEMA WORLDWIDE DOMINICANA SRL	1,600,000	
020	PROVISIONES RADAY JAMS SRL	1,600,000	
021	SILVIA TIBURCIO	1,600,000	
022	EROINA Y HERMINIA COCINA INDUSTRIAL SRL	1,600,000	
023	TENAQ GROUP SRL	1,600,000	
024	CUCHARA D PALO GOURMET SRL	1,400,000	
025	INDESACA SRL	1,400,000	
026	FIGUEREO & FIGUEREO INVESTMENTS SRL	1,100,000	
027	JORGE BURGOS GRUPO SRL	2,000,000	
028	COMEDOR CAFETERIA YOQUELVIS SRL	2,000,000	
029	JONATHAN JESUS TATIS PICHARDO	800,000	
030	ROADMAN GROUP SRL	2,424,954,768	
031	SLAWS FOOD SRL	2,821,881	
032	VIRAMICA SRL	3,760,471,577	
033	DARIEM COMERCIAL SRL	1,600,000	
034	S & D RESTAURANT SRL	1,525,400	
035	COMERCIAL JABNEEL VPH SRL	1,600,000	
036	ENAYIM COMERCIAL SRL	1,600,000	
037	AZZAEL SERVIS DEPPOT SRL	1,600,000	
038	CAPALMA GOURMET SRL	1,400,000	
039	AZRRIEL TRADING MG SRL	1,600,000	

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
040	REINA EDUARDA PEÑA ENCARNACION	800,000	
041	REYLISMED EIRL	1,200,000	
042	BAHIA AGROINDUSTRIAL BAGROIND SRL	1,600,000	
043	GRUPO BARCHI SRL	2,000,000	
044	SUPLIHELENNE SRL	2,000,000	
045	ARMANDO SANCHEZ	1,000,000	
046	GOLDEN KAIROS SRL	1,827,000	
047	YUDELKA ISABEL VIÑAS EVANGELISTA DE SUAREZ	1,000,000	
048	SABROSEANDO SBD SRL	1,965,753	
049	FREYSI MATIAS RIVERA	2,000,000	
050	MARIA ELENA PEGUERO SANCHEZ	1,200,000	
051	CARLOS ANTONIO REYES VENTURA	600,000	
052	COMIDA D MI PROPIA CASA SRL	1,200,000	
053	CENTRO COMERCIAL DE SUMINISTROS 2619 SRL	1,600,000	
054	ANHILAR MULTISERVICIOS SRL	2,000,000	
055	ARELYS CORALIS SANCHEZ MONTERO	1,400,000	
056	FLOSER GROUP SRL	1,200,000	
057	YSIDRA SANCHEZ LEBRON DE FRANCO	1,400,000	
058	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA SRL	1,500,000	
059	JHOSEL COMERCIAL SRL	2,025,000	
060	TELERIN COMERCIAL SRL	1,500,000	
061	ROSE MARY MORA NUÑEZ DE HERRERA	1,400,000	
062	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	1,500,000	
063	SUPLIDORA REFIDIM JVM SRL	1,600,000	
064	GRUPO GACIL SRL	1,500,000	
065	MARYAR SUPPLY SRL	1,500,000	
066	VIRARCO SUPPLY SRL	1,400,000	
067	HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA	1,400,000	



INABIE

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
068	OREGA CORPORATION SRL	1,500,000	
069	INVERSIONES REYES GARCIA SRL	1,500,000	
070	DELICIAS DE LA ZONA SRL	1,500,000	
071	ANDPAME MULTISERVICES SRL	1,000,000	
072	COMEDOR JOSY SRL	1,000,000	
073	SUPLIDORA KETNIEL SRL	1,500,000	
074	KIRSI BAEZ PUJOLS	1,400,000	
075	D & F PEREZ RODRIGUEZ INVERSIONES DIVERSAS SRL	1,400,000	
076	GIZAR MULTISERVICES SRL	1,200,000	
077	KAREN ELIANNA MATEO DE LA CRUZ	800,000	
078	SFR SERVICES SRL	1,120,000	
079	PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL	2,025,000	
080	SOL Y LUNA MULTISERVICES SRL	1,600,000	
081	LEANNY ABREU MATOS	2,000,000	
082	BEIGE AND GRAY COMERCIAL SRL	1,600,000	
083	ZOHET SOLUCIONES GENERALES SRL	1,600,000	
084	FRANDELSON SANCHEZ OVIEDO	1,000,000	
085	MULTISERVICIOS PALMAR DEL LAGO SRL	1,400,000	
086	DANFERDYS SRL	1,800,000	
087	CRUSTACEANS INVESTMENTS SRL	1,600,000	
088	DE CAORMALI GOURMET SRL	1,140,000	
089	ENCDOL SRL	800,000	
090	FORTME COMERCIAL SRL	1,600,000	
091	D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL SRL	4,100,000	
092	MARY PILY REINOSO REYES	1,200,000	
093	JHASMONT SRL	800,000	
094 GRUPO UNZOE SRL		883,600	
095	FEDERICO DE LA ROSA VILLEGA	2,000,000	



INABIE

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
096	CARRASGOM MILTISERVICES SRL	1,100,000	
097	JOMERRIN BUSINESS SRL	1,200,000	
098	IMARDI SRL	800,000	
099	AMALIA ELVIRA ABREU ENCARNACION DE REYES	1,040,000	
100	LOURDES DEL PILAR JOAQUIN DE LA CRUZ	1,600,000	
101	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	2,000,000	
102	CAFETERIA RESTAURANT ABNELIA BREAKFAST SRL	1,200,000	
103	LORELAY INDIANA AGUILO HERNANDEZ	1,000,000	
104	JOELSY RAMIREZ MATEO	1,400,000	
105	DIVERSIDAD COMERCIAL IAN & IGEL SRL	1,218,000	
106	NUTRI EMPRESA B & P SRL	1,000,000	
107	ERIAQUI SRL	800,000	
108	CEVAGRA SRL	1,000,000	
109	EL SAZON DE MAMA TATA SRL	1,400,000	
110	SILBIA REYES POZO DE RAMIREZ	1,000,000	
111	PAPA LIO GROUP SRL	1,033,615	
112	RIANA INDUSTRIAL SRL	1,600,000	
113	GADIEL ENTERPRISE SRL	2,000,000	
114	KOCINELAIK SRL	1,200,000	
115	EXAFONE SRL	1,200,000	
116	GRUPO ALCOFER SRL	1,760,000	
117	CINDY ESPERANZA VASQUEZ FRIAS	3,442,726	
118	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP SRL	1,600,000	
119	MARIA MAGDALENA BEJARAN REYES	9,222,839	
120	PURA MASSIEL GUILLEN CORDERO	1,200,000	
121	JEMODI GROUP SRL	800,000	
122	ALANYAR DRINK & FOOD SRL	1,000,000	
123	HORIZONTE GOURMET SRL	2,000,000	



INABIE

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
124	YASMIN ELVIRA FELIZ ENCARNACION	1,000,000	
125	SIMPLYCHEF SRL	1,400,000	
126	ONAIROS GROUP SRL	2,000,000	
127	SUPLIDORA RIMAYVI SRL	800,000	
128	FRAHINSA SRL	1,825,000	
129	SAMUEL VALENTIN BIEL VENTURA	1,000,000	
130	AGERTEC MULTISERVICES SRL	1,200,000	
131	RAMON RODRIGUEZ BEATO	1,200,000	
132	AIDA JACQUELINE AMADOR LIBERATO	1,200,000	
133	CHRISJER BUSINESS SRL	800,000	
134	COMIDA EMPRESARIAL LA QUERENCIA SRL	1,400,000	
135	MAFEPER SRL	800,000	
136	YULI MERCEDES SANTANA	1,878,000	
137	EL RINCON DEL SABOR RODRIGUEZ SRL	1,400,000	
138	BENSON SRL	1,200,000	
139	THECNOHOLDINGS SRL	2,000,000	
140	ESTHER VALDEZ SANTANA	1,920,108	
141	LA RUTA DEL SABOR SRL	1,400,000	
142	AUTENTIKA S MUSAS EVENTOS DECORACIONES CUMPLEAÑOS & MAS SRL	1,100,000	
143	CHUFANG SRL	1,218,000	
144	STEEBEL SRL	1,200,000	
145	SERVICIOS INDUSTRIALES GUVIFRE SRL	1,200,000	
146	JOSE ANDRES RAMIREZ ZATEN	1,000,000	
147	ALMACENES LUIS MIGUEL ABREU GUTIERREZ ALUMAG SRL	1,200,000	
148	GRUPO AGROENERGETICO GUMACO SRL	1,200,000	
149	JOEL ELIAS ALBURQUERQUE	1,100,000	
150	KAMACA GROUP SRL	1,200,000	



INABIE

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas	
151	SHARYS GOURMET SRL	1,218,000	
152	INVERSIONES ADRACOMA SRL	1,000,000	
153	GRUPO LARISOL SRL	1,754,600	
154	CAIRMONT COMPANY SRL	1,000,000	
155	AQUORDE SRL	1,200,000	
156	ENABERT GROUP SRL	1,218,000	
157	D GUZFERBUSINESS SRL	1,200,000	
158	SOFIA ISABEL CONFECCIONES SRL	1,218,000	
159	EDO INNOVATION GROUP SRL	1,200,000	
160	D RENACER GOURMET MULTI SERVICES SRL	1,000,000	
161	COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL	2,000,000	
162	ARNOLD JEIKO ESTRELLA MENDOZA	400,000	
163	BRADA SERVICES SRL	5,959,922	
164	DUBLEN PROYECT SRL	1,319,879	
165	BELMEN GROUP SRL	1,199,890	
166	IMPORTADORA DLG SRL	1,600,000	
167	SHARINA RODRIGUEZ FERREIRA	2,000,000	
168	DOÑA INES ESCUELA DE COCINA SRL	500,000	
169	LA COMIDA DE MAMA SRL	1,000,000	
170	ROLLIZZO GOURMET SRL	1,200,000	
171	FREILYS GOURMET SRL	1,000,000	
172	OLMEND GOURMET SRL	1,000,000	
173	CACHERIN COMEDOR & CATERING SRL	1,000,000	
174	RIVERA SERVICIOS GENERALES SRL	1,100,000	
175	LEA DELICIAS SRL	1,200,000	
176	SLYKING GROUP SRL	2,000,000	
177	PEREJIL BAR AND RESTAURANT SRL	1,200,000	
178	SUPLIDORA DE FRUTAS Y VEGETALES JMM SRL	793,800	



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Oferta	Razón social	Cantidad de Raciones Ofertadas
179	ENTERPRISES SMART BY EDGARSPECOR SRL	2,000,000
180	YRIS EN LA COCINA SRL	1,218,000
181	VIC WANNY DELICIAS & MAS SRL	1,800,000
182	COMERCIAL CEJADINA SRL	800,000
183	GEMA DANAE COCINA GOURMET SRL	1,600,000
184	ASTERISK SDE EIRL	2,000,000
185	YARCABRER SRL	1,000,000
186	CORPORACION LEGIS SRL	2,000,000
187	KENDASH INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	1,200,000
188	PAVEL ENMANUEL UREÑA RODRIGUEZ	2,138,466
189	SUPLIDORA DE LOS SANTOS CABRERA SRL	2,340,000
190	V&V FRUITS AND MORE SRL	2,000,000
191	COMERCIALIZADOREA JIMJO SRL	750,000

Respecto a las ofertas técnicas depositadas por las empresas oferentes, de las visitas resultó lo siguiente:

Conforme a la evaluación definitiva de ofertas técnicas, en cumplimiento de los parámetros establecidos, la visita de inspección técnica para la confirmación del cumplimento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y todos los criterios de evaluación por los oferentes que resultaron **HABILITADOS** es el siguiente, a saber:

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
001	JARRO PICHAO SRL	132256255	Cumple	HABILITADO	
002	COMERCIAL MELANIE SRL	131070622	Cumple	HABILITADO	
003	EDDY ZORRILLA RAMIREZ		Cumple	HABILITADO	
004	DISTRIBUIDORA JAENCA SRL	132319682	Cumple	HABILITADO	
005	MERKATARITZA MULTISERVICES SRL	132259114	Cumple	HABILITADO	
006	YAQUEIRY DE LOS ANGELES MEJIA ALMANZAR		Cumple	HABILITADO	

Página 21 de 51

INABIERD
For the second second



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
007	EMILY MULTISERVIS SRL	132933044	Cumple	HABILITADO	
008	MANUEL ANTONIO DE LA PAZ FLORIAN		Cumple	HABILITADO	
009	VICTORIA ARTEMIA GUERRERO NAVARRO		Cumple	HABILITADO	
010	GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL	131080121	Cumple	HABILITADO	
011	DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES		Cumple	HABILITADO	
012	ACF MULTISERVICES SRL	132257774	Cumple	HABILITADO	
013	IMPORTADORA JED AMADO DE DIOS SRL	131454844	Cumple	HABILITADO	
014	HIHGLAND SERVICES SRL	131471579	Cumple	HABILITADO	
015	GRUPO LISTER SRL	131605621	Cumple	HABILITADO	
016	BRAUMI SRL	132010582	Cumple	HABILITADO	
017	NOCAY FOOD INCORPORATED SRL	132301732	Cumple	HABILITADO	
018	COMISIONES Y RENTAS CORED SRL	132228871	Cumple	HABILITADO	
019	GEMA WORLDWIDE DOMINICANA SRL	132231546	Cumple	HABILITADO	
020	PROVISIONES RADAY JAMS SRL	132267206	Cumple	HABILITADO	
021	SILVIA TIBURCIO		Cumple	HABILITADO	
022	EROINA Y HERMINIA COCINA INDUSTRIAL SRL	131174086	Cumple	HABILITADO	
023	TENAQ GROUP SRL	132463277	Cumple	HABILITADO	
024	CUCHARA D PALO GOURMET SRL	132961961	Cumple	HABILITADO	
025	INDESACA SRL	132322691	Cumple	HABILITADO	
026	FIGUEREO & FIGUEREO INVESTMENTS SRL	132473396	Cumple	HABILITADO	
027	JORGE BURGOS GRUPO SRL	131886132	Cumple	HABILITADO	
028	COMEDOR CAFETERIA YOQUELVIS SRL	131335284	Cumple	HABILITADO	
029	JONATHAN JESUS TATIS PICHARDO		Cumple	HABILITADO	
030	ROADMAN GROUP SRL	132292634	Cumple	HABILITADO	
031	SLAWS FOOD SRL	132294531	Cumple	HABILITADO	

Página 22 de 51

@INABIERD

f @ **D***



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
032	VIRAMICA SRL	130965048	Cumple	HABILITADO	
033	DARIEM COMERCIAL SRL	132557107	Cumple	HABILITADO	
034	S & D RESTAURANT SRL	130986541	Cumple	HABILITADO	
035	COMERCIAL JABNEEL VPH SRL	132226755	Cumple	HABILITADO	
036	ENAYIM COMERCIAL SRL	132542322	Cumple	HABILITADO	
037	AZZAEL SERVIS DEPPOT SRL	132226763	Cumple	HABILITADO	
038	CAPALMA GOURMET SRL	132335236	Cumple	HABILITADO	
039	AZRRIEL TRADING MG SRL	132200608	Cumple	HABILITADO	
040	REINA EDUARDA PEÑA ENCARNACION		Cumple	HABILITADO	
041	REYLISMED EIRL	131894382	Cumple	HABILITADO	
042	BAHIA AGROINDUSTRIAL BAGROIND SRL	132231244	Cumple	HABILITADO	
043	GRUPO BARCHI SRL	132131967	Cumple	HABILITADO	
044	SUPLIHELENNE SRL	132180909	No Cumple	INHABILITADO	 Presentó formulario de capacidad instalada incompleto (Documento No Subsanable), solo presento una hoja.
045	ARMANDO SANCHEZ		Cumple	HABILITADO	
046	GOLDEN KAIROS SRL	131209025	Cumple	HABILITADO	
047	YUDELKA ISABEL VIÑAS EVANGELISTA DE SUAREZ		Cumple	HABILITADO	
048	SABROSEANDO SBD SRL	132280972	Cumple	HABILITADO	
049	FREYSI MATIAS RIVERA		Cumple	HABILITADO	
050	MARIA ELENA PEGUERO SANCHEZ		Cumple	HABILITADO	
051	CARLOS ANTONIO REYES VENTURA		Cumple	HABILITADO	
052	COMIDA D MI PROPIA CASA SRL	131297749	Cumple	HABILITADO	
053	CENTRO COMERCIAL DE SUMINISTROS 2619 SRL	132135628	Cumple	HABILITADO	
054	ANHILAR MULTISERVICIOS SRL	132271866	Cumple	HABILITADO	
055	ARELYS CORALIS SANCHEZ MONTERO		Cumple	HABILITADO	
056	FLOSER GROUP SRL	132222261	Cumple	HABILITADO	

RNC: 401-50561-4

Página 23 de 51

a INABIERD

Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana TELÉFONOS 809 732 2750



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
057	YSIDRA SANCHEZ LEBRON DE FRANCO		No Cumple	INHABILITADO	 No presento Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública.
058	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA SRL	131694969	Cumple	HABILITADO	
059	JHOSEL COMERCIAL SRL	132458621	Cumple	HABILITADO	
060	TELERIN COMERCIAL SRL	131901425	Cumple	HABILITADO	
061	ROSE MARY MORA NUÑEZ DE HERRERA		Cumple	HABILITADO	
062	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	131901441	No Cumple	INHABILITADO	 Incumplimiento del inciso 1.18 del Pliego de Condiciones Específicas numeral 6
063	SUPLIDORA REFIDIM JVM SRL	132226501	Cumple	HABILITADO	
064	GRUPO GACIL SRL	132224558	Cumple	HABILITADO	
065	MARYAR SUPPLY SRL	131603564	Cumple	HABILITADO	
066	VIRARCO SUPPLY SRL	132248716	Cumple	HABILITADO	
067	HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA		Cumple	HABILITADO	
068	OREGA CORPORATION SRL	131636152	Cumple	HABILITADO	
069	INVERSIONES REYES GARCIA SRL	131631878	Cumple	HABILITADO	
070	DELICIAS DE LA ZONA SRL	132287673	Cumple	HABILITADO	
071	ANDPAME MULTISERVICES SRL	132958381	Cumple	HABILITADO	
072	COMEDOR JOSY SRL	131705146	Cumple	HABILITADO	
073	SUPLIDORA KETNIEL SRL	132295961	Cumple	HABILITADO	
074	KIRSI BAEZ PUJOLS		Cumple	HABILITADO	
075	D & F PEREZ RODRIGUEZ INVERSIONES DIVERSAS SRL	132808632	Cumple	HABILITADO	
076	GIZAR MULTISERVICES SRL	132192753	Cumple	HABILITADO	
077	KAREN ELIANNA MATEO DE LA CRUZ	REN ELIANNA		INHABILITADO	 No presentó Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes de clasificación empresarial MIPYMES. La Declaración Jurada presentada no está certificada por la Procuraduría General de la República (PGR).

RNC: 401-50561-4

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
					 La Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único no está legalizada por un Notario Público ni certificada por la Procuraduría General de la República (PGR). No presentó Estados Financieros Auditados o IR1 y sus anexos de los últimos 2 años. No presentó constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la cocina del oferente.
078	SFR SERVICES SRL	131548687	Cumple	HABILITADO	
079	PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL	131122932	Cumple	HABILITADO	
080	SOL Y LUNA MULTISERVICES SRL	132290941	Cumple	HABILITADO	
081	LEANNY ABREU MATOS		Cumple	HABILITADO	
082	BEIGE AND GRAY COMERCIAL SRL	132322282	Cumple	HABILITADO	
083	ZOHET SOLUCIONES GENERALES SRL	131169791	Cumple	HABILITADO	
084	FRANDELSON SANCHEZ OVIEDO		No Cumple	INHABILITADO	 No presentó Estados Financieros Auditados o IR2 y sus anexos de los últimos 2 años.
085	MULTISERVICIOS PALMAR DEL LAGO SRL	131460412	Cumple	HABILITADO	
086	DANFERDYS SRL	132262328	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó copia de la cédula de identidad del representante legal de la empresa. No presentó Estados Financieros Auditados o IR2 y sus anexos de los últimos 2 años. No presento Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública.
087	CRUSTACEANS INVESTMENTS SRL	132293479	Cumple	HABILITADO	
088	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	Cumple	HABILITADO	
089	ENCDOL SRL	131898564	Cumple	HABILITADO	
090	FORTME COMERCIAL SRL	132322665	Cumple	HABILITADO	
091	D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL SRL	131159958	Cumple	HABILITADO	
092	MARY PILY REINOSO REYES		Cumple	HABILITADO	

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
093	JHASMONT SRL	131398863	Cumple	HABILITADO	
094	GRUPO UNZOE SRL	132020448	Cumple	HABILITADO	
095	FEDERICO DE LA ROSA VILLEGA		Cumple	HABILITADO	
096	CARRASGOM MILTISERVICES SRL	132322495	Cumple	HABILITADO	
097	JOMERRIN BUSINESS SRL	130926842	Cumple	HABILITADO	
098	IMARDI SRL	132304551	Cumple	HABILITADO	
099	AMALIA ELVIRA ABREU ENCARNACION DE REYES		Cumple	HABILITADO	
100	LOURDES DEL PILAR JOAQUIN DE LA CRUZ		Cumple	HABILITADO	
101	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	131259596	Cumple	HABILITADO	
102	CAFETERIA RESTAURANT ABNELIA BREAKFAST SRL	132250516	Cumple	HABILITADO	
103	LORELAY INDIANA AGUILO HERNANDEZ		Cumple	HABILITADO	
104	JOELSY RAMIREZ MATEO		Cumple	HABILITADO	
105	DIVERSIDAD COMERCIAL IAN & IGEL SRL	131491383	Cumple	HABILITADO	
106	NUTRI EMPRESA B & P SRL	131330835	Cumple	HABILITADO	
107	ERIAQUI SRL	132170016	Cumple	HABILITADO	
108	CEVAGRA SRL	132185031	Cumple	HABILITADO	
109	EL SAZON DE MAMA TATA SRL	132179528	Cumple	HABILITADO	
110	SILBIA REYES POZO DE RAMIREZ		Cumple	HABILITADO	
111	PAPA LIO GROUP SRL	132305035	Cumple	HABILITADO	
112	RIANA INDUSTRIAL SRL	131579906	Cumple	HABILITADO	
113	GADIEL ENTERPRISE SRL	131145027	Cumple	HABILITADO	
114	KOCINELAIK SRL	132291441	Cumple	HABILITADO	
115	EXAFONE SRL	131647219	Cumple	HABILITADO	
116	GRUPO ALCOFER SRL	131073891	Cumple	HABILITADO	
117	CINDY ESPERANZA VASQUEZ FRIAS		Cumple	HABILITADO	

RNC: 401-50561-4

Página 26 de 51

@INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
118	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP SRL	130729042	Cumple	HABILITADO	
119	MARIA MAGDALENA BEJARAN REYES		Cumple	HABILITADO	
120	PURA MASSIEL GUILLEN CORDERO		Cumple	HABILITADO	
121	JEMODI GROUP SRL	132168232	Cumple	HABILITADO	
122	ALANYAR DRINK & FOOD SRL	131685536	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó copia de los Estatutos Sociales y Acta Constitutiva debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.
123	HORIZONTE GOURMET SRL	131510949	No Cumple	INHABILITADO	 Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes de clasificación empresarial MIPYMES está vencida. No presentó Declaración Jurada (en original) en la que se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y de no estar en proceso de quiebra, con firma legalizada por un Notario Público ante la Procuraduría General de la República (PGR). No presentó Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único del presente Procedimiento de Licitación. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) presentada está vencida. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) presentada está vencida. No presentó Estados Financieros Auditados o IR2 y sus anexos de los últimos 2 años. No presentó referencia crediticia bancaria o comercial. No presento Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública. Presentó Constancia de Propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la cocina el Oferente, instalada en la provincia en la que participa el oferente sin especificar el tiempo de vigencia; no actualizó la vigencia o que preverse la tácita reconducción (se renueva

Página 27 de 51





INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
124	YASMIN ELVIRA FELIZ ENCARNACION		No Cumple	INHABILITADO	automáticamente si ninguna de las partes se opone). • Presentó Constancia de propiedad, Contrato de Arrendamiento o Contrato de promesa de arrendamiento o compra de los medios de transporte; documento sin firma legalizada por un Notario Público y Certificado por la Procuraduría de la República. • No se realizó la inspección a la cocina ya que no fue posible establecer contacto con el oferente. • No presentó Estados Financieros Auditados o IR1 y sus anexos de los últimos 2 años.
125	SIMPLYCHEF SRL	132242831	Cumple	HABILITADO	uumos 2 unos.
126	ONAIROS GROUP SRL	131292755	No Cumple	INHABILITADO	 No presento formulario de capacidad instalada (Documento No Subsanable).
127	SUPLIDORA RIMAYVI SRL	132314662	Cumple	HABILITADO	,
128	FRAHINSA SRL	132318862	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó Declaración Jurada (en original) en la que se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y de no estar en proceso de quiebra, con firma legalizada por un Notario Público ante la Procuraduría General de la República (PGR). La Declaración Jurada de Aceptación de Precio Estándar o Único no está legalizada por un Notario Público ni certificada por la Procuraduría General de la República (PGR). No presentó Estados Financieros Auditados o IR2 y sus anexos de los últimos 2 años.
129	SAMUEL VALENTIN BIEL VENTURA		Cumple	HABILITADO	
130	AGERTEC MULTISERVICES SRL	132257863	Cumple	HABILITADO	
131	RAMON RODRIGUEZ BEATO		Cumple	HABILITADO	
132	AIDA JACQUELINE AMADOR LIBERATO		Cumple	HABILITADO	
133	CHRISJER BUSINESS SRL	132181719	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó copia de los Estatutos Sociales y Acta Constitutiva debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y

Página 28 de 51 Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana



RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
					Producción correspondiente al domicilio de la empresa. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) presentada no fue posible verificarla en la TSS. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) presentada no fue posible verificarla en la DGII. Presento Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública vencido. Contrato de arrendamiento del local presentado incompleto y no se encuentra legalizado por Procuraduría No se realizó la inspección a la cocina ya que no fue posible establecer contacto con el oferente
134	COMIDA EMPRESARIAL LA QUERENCIA SRL	132242769	Cumple	HABILITADO	comucio con er ojereme
135	MAFEPER SRL	132304543	Cumple	HABILITADO	
136	YULI MERCEDES SANTANA		Cumple	HABILITADO	
137	EL RINCON DEL SABOR RODRIGUEZ SRL	132974336	Cumple	HABILITADO	
138	BENSON SRL	132866071	Cumple	HABILITADO	
139	THECNOHOLDINGS SRL	132704916	Cumple	HABILITADO	
140	ESTHER VALDEZ SANTANA		Cumple	HABILITADO	
141	LA RUTA DEL SABOR SRL	132974387	Cumple	HABILITADO	
	AUTENTIKA S MUSAS EVENTOS DECORACIONES CUMPLEAÑOS & MAS SRL	131836127	Cumple	HABILITADO	
143	CHUFANG SRL	132571037	Cumple	HABILITADO	
144	STEEBEL SRL	132317752	Cumple	HABILITADO	
145	SERVICIOS INDUSTRIALES GUVIFRE SRL	132193393	Cumple	HABILITADO	
146	JOSE ANDRES RAMIREZ ZATEN		Cumple	HABILITADO	
147	ALMACENES LUIS MIGUEL ABREU GUTIERREZ ALUMAG SRL	132270118	No Cumple	INHABILITADO	 Presentó Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública, dirección no coincide con el contrato de arrendamiento del local.

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
148	GRUPO AGROENERGETICO GUMACO SRL	131879349	Cumple	HABILITADO	
149	JOEL ELIAS ALBURQUERQUE	00105156285	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó copia de la cédula de identidad del representante legal de la empresa. Presentó Constancia de Propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la cocina el Oferente, instalada en la provincia en la que participa el oferente, en el cual el documento presentado solo hace referencia a la compra de una porción de terreno más no de la existencia de una edificación (local). No presentó contrato de arrendamiento de los medios de transporte de que dispone el Oferente para la distribución de los alimentos crudos y/o procesados. Presentó programa de Control de plagas y sus anexos incompletos a saber: (b) Método de aplicación para control de plagas; (c) Frecuencia
150	KAMACA GROUP SRL	132856538	Cumple	HABILITADO	
151	SHARYS GOURMET SRL	131891144	Cumple	HABILITADO	
152	INVERSIONES ADRACOMA SRL	132276558	No Cumple	INHABILITADO	 No presentó Compromiso Ético de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
153	GRUPO LARISOL SRL	132298322	Cumple	HABILITADO	
154	CAIRMONT COMPANY SRL	132933222	Cumple	HABILITADO	
155	AQUORDE SRL	132276825	Cumple	HABILITADO	
156	ENABERT GROUP SRL	132899891	Cumple	HABILITADO	
157	D GUZFERBUSINESS SRL	132284143	Cumple	HABILITADO	
158	SOFIA ISABEL CONFECCIONES SRL	131221777	Cumple	HABILITADO	
159	EDO INNOVATION GROUP SRL	132252632	Cumple	HABILITADO	
160	D RENACER GOURMET MULTI SERVICES SRL	132298578	Cumple	HABILITADO	
161	COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL	131701159	Cumple	HABILITADO	
162	ARNOLD JEIKO ESTRELLA MENDOZA		Cumple	HABILITADO	
163	BRADA SERVICES SRL	131628486	Cumple	HABILITADO	
164	DUBLEN PROYECT SRL	132325079	Cumple	HABILITADO	

RNC: 401-50561-4





INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
165	BELMEN GROUP SRL	132283742	Cumple	HABILITADO	
166	IMPORTADORA DLG SRL	131532782	Cumple	HABILITADO	
167	SHARINA RODRIGUEZ FERREIRA		Cumple	HABILITADO	
168	DOÑA INES ESCUELA DE COCINA SRL	130887721	No Cumple	INHABILITADO	 No presento formulario de capacidad instalada (Documento No Subsanable). Presentó Constancia de Propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la cocina el Oferente, instalada en la provincia en la que participa el oferente sin especificar el tiempo de vigencia; no actualizó la vigencia o que preverse la tácita reconducción (se renueva automáticamente si ninguna de las partes se opone). No presentó Programa de Control de plagas y sus anexos.
169	LA COMIDA DE MAMA SRL	133011115	Cumple	HABILITADO	
170	ROLLIZZO GOURMET SRL	132179331	Cumple	HABILITADO	
171	FREILYS GOURMET SRL	132938747	Cumple	HABILITADO	
172	OLMEND GOURMET SRL	132309871	Cumple	HABILITADO	
173	CACHERIN COMEDOR & CATERING SRL	132112628	Cumple	HABILITADO	
174	RIVERA SERVICIOS GENERALES SRL	130381097	No Cumple	INHABILITADO	 No presento Permiso Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública.
175	LEA DELICIAS SRL	132978226	Cumple	HABILITADO	
176	SLYKING GROUP SRL	132217675	Cumple	HABILITADO	
177	PEREJIL BAR AND RESTAURANT SRL	132774981	Cumple	HABILITADO	
178	SUPLIDORA DE FRUTAS Y VEGETALES JMM SRL	131364952	Cumple	HABILITADO	
179	ENTERPRISES SMART BY EDGARSPECOR SRL	132266013	Cumple	HABILITADO	
180	YRIS EN LA COCINA SRL	131612695	Cumple	HABILITADO	
181	VIC WANNY DELICIAS & MAS SRL	132010531	Cumple	HABILITADO	
182	COMERCIAL CEJADINA SRL	133020327	Cumple	HABILITADO	
183	GEMA DANAE COCINA GOURMET SRL	132953012	Cumple	HABILITADO	
184	ASTERISK SDE EIRL	132180862	Cumple	HABILITADO	

RNC: 401-50561-4



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	EVALUACIÓN TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / INHABILITADO	OBSERVACIONES
185	YARCABRER SRL	132974085	Cumple	HABILITADO	
186	CORPORACION LEGIS SRL	101754958	Cumple	HABILITADO	
187	KENDASH INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	132143787	Cumple	HABILITADO	
188	PAVEL ENMANUEL UREÑA RODRIGUEZ		Cumple	HABILITADO	
189	SUPLIDORA DE LOS SANTOS CABRERA SRL	131889281	No Cumple	INHABILITADO	 Presentó Programa de Control de plagas y sus anexos incompletos a saber: Credenciales del proveedor de servicios de control de plagas su habilitación para estos fines emitida por el Ministerio de Medio Ambiente.
190	V&V FRUITS AND MORE SRL	132-38942-5	Cumple	HABILITADO	
191	COMERCIALIZADOREA JIMJO SRL	132316053	Cumple	HABILITADO	

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas establece: 3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas:

La puntuación máxima a obtener en la evaluación técnica de capacidad instalada es de 75 puntos.

CAPACIDAD INSTALADA = EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS (40puntos) + EQUIPOS ADICIONALES (10 puntos) + EQUIPOS OPCIONALES (25 puntos) = 75 puntos

La puntuación de la evaluación técnica total equivale a la sumatoria de:

PUNTUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA = INSPECCIÓN TÉCNICA (25 Puntos) + CAPACIDAD INSTALADA (75 puntos) = 100 puntos

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
1	YRIS EN LA COCINA SRL	131612695	38	9	25	72	24.4	96.4
2	ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA SRL	131694969	38	9.5	22	69.5	25	94.5
3	TELERIN COMERCIAL SRL	131901425	38	9.5	22	69.5	25	94.5
4	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	131901441	38	9.5	22	69.5	25	94.5
5	GRUPO GACIL SRL	132224558	38	9.5	22	69.5	25	94.5
6	DELICIAS DE LA ZONA SRL	132287673	38	9.5	22	69.5	24.6	94.1

RNC: 401-50561-4

Página 32 de 51

(a) INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
7	PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL	131122932	38	7.5	24	69.5	24.6	94.1
8	OREGA CORPORATION SRL	131636152	38	9.5	21.5	69	25	94
9	INVERSIONES REYES GARCIA SRL	131631878	38	9.5	21.5	69	25	94
10	GRUPO UNZOE SRL	132020448	38	6	25	69	25	94
11	BRAUMI SRL	132010582	38	8	24.5	70.5	23.2	93.7
12	GEMA WORLDWIDE DOMINICANA SRL	132231546	38	9	21.5	68.5	25	93.5
13	EROINA Y HERMINIA COCINA INDUSTRIAL SRL	131174086	38	8	22	68	25	93
14	SLYKING GROUP SRL	132217675	38	9	25	72	21	93
15	KIRSI BAEZ PUJOLS		38	8	22	68	24.8	92.8
16	ONAIROS GROUP SRL	131292755	38	6	25	69	23.6	92.6
17	COMERCIAL MELANIE SRL	131070622	38	5.25	24	67.25	24.8	92.05
18	COMISIONES Y RENTAS CORED SRL	132228871	38	7.5	21.5	67	25	92
19	TENAQ GROUP SRL	132463277	38	7.5	21.5	67	25	92
20	SHARINA RODRIGUEZ FERREIRA		38	8	21	67	25	92
21	GRUPO ALCOFER SRL	131073891	38	7	22	67	24.8	91.8
22	VIRARCO SUPPLY SRL	132248716	38	6.75	22	66.75	25	91.75
23	HIHGLAND SERVICES SRL	131471579	38	6.5	22.5	67	24.6	91.6
24	CACHERIN COMEDOR & CATERING SRL	132112628	38	8.5	20	66.5	25	91.5
25	SOL Y LUNA MULTISERVICES SRL	132290941	38	7.25	21	66.25	25	91.25
26	CRUSTACEANS INVESTMENTS SRL	132293479	38	7.25	21	66.25	25	91.25
27	JOELSY RAMIREZ MATEO		38	6.25	22.5	66.75	24.2	90.95
28	DIVERSIDAD COMERCIAL IAN & IGEL SRL	131491383	38	9.25	19	66.25	24.6	90.85
29	ROADMAN GROUP SRL	132292634	38	6	21.5	65.5	24.8	90.3
30	LEA DELICIAS SRL	132978226	38	5.75	21.5	65.25	25	90.25
31	SUPLIDORA KETNIEL SRL	132295961	38	9.25	22	69.25	20.8	90.05

RNC: 401-50561-4

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
32	ENTERPRISES SMART BY EDGARSPECOR SRL	132266013	38	9.25	20	67.25	22.6	89.85
33	MARYAR SUPPLY SRL	131603564	38	9.5	21.5	69	20.8	89.8
34	BEIGE AND GRAY COMERCIAL SRL	132322282	38	6.25	21	65.25	24.4	89.65
35	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	131259596	38	5.75	21.5	65.25	24.4	89.65
36	ARMANDO SANCHEZ		38	5	22	65	24.6	89.6
37	GADIEL ENTERPRISE SRL	131145027	38	5.5	25	68.5	21	89.5
38	KOCINELAIK SRL	132291441	38	4.5	22	64.5	24.8	89.3
39	GRUPO BARCHI SRL	132131967	38	6.5	24	68.5	20.6	89.1
40	VIC WANNY DELICIAS & MAS SRL	132010531	38	6.5	19.5	64	24.8	88.8
41	EL RINCON DEL SABOR RODRIGUEZ SRL	132974336	38	7.25	24.5	69.75	19	88.75
42	EDDY ZORRILLA RAMIREZ		38	4.5	21.5	64	24.6	88.6
43	JORGE BURGOS GRUPO SRL	131886132	38	5.5	20	63.5	24.8	88.3
44	FREYSI MATIAS RIVERA		38	5.75	20.5	64.25	24	88.25
45	SLAWS FOOD SRL	132294531	38	4.5	21	63.5	24.6	88.1
46	RAMON RODRIGUEZ BEATO		35	5.5	22.5	63	25	88
47	ACF MULTISERVICES SRL	132257774	38	6	20.5	64.5	23.4	87.9
48	NUTRI EMPRESA B & P SRL	131330835	38	5.75	21.5	65.25	22.6	87.85
49	BRADA SERVICES SRL	131628486	38	6.25	19.5	63.75	24	87.75
50	COMIDA D MI PROPIA CASA SRL	131297749	38	5	20	63	24.6	87.6
51	MERKATARITZA MULTISERVICES SRL	132259114	38	6	23	67	20.4	87.4
52	GRUPO LISTER SRL	131605621	38	6	19.5	63.5	23.8	87.3
53	KAMACA GROUP SRL	132856538	38	4.75	21.5	64.25	22.8	87.05
54	SABROSEANDO SBD SRL	132280972	38	7	23	68	19	87
55	ZOHET SOLUCIONES GENERALES SRL	131169791	38	8.25	20.5	66.75	20.2	86.95
56	AZRRIEL TRADING MG SRL	132200608	38	6	18	62	24.8	86.8
57	FRAHINSA SRL	132318862	38	7.5	18	63.5	23.2	86.7
58	THECNOHOLDINGS SRL	132704916	38	5.25	21.5	64.75	21.8	86.55

RNC: 401-50561-4

@INABIERD

Página 34 de 51



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
59	VIRAMICA SRL	130965048	38	7	16.5	61.5	25	86.5
60	SIMPLYCHEF SRL	132242831	38	6.5	21.5	66	20.4	86.4
61	ANDPAME MULTISERVICES SRL	132958381	38	5.75	22	65.75	20.6	86.35
62	PEREJIL BAR AND RESTAURANT SRL	132774981	38	5.25	20.5	63.75	22.6	86.35
63	VICTORIA ARTEMIA GUERRERO NAVARRO		38	4	19.5	61.5	24.8	86.3
64	PURA MASSIEL GUILLEN CORDERO		38	6	19	63	23.2	86.2
65	MULTISERVICIOS PALMAR DEL LAGO SRL	131460412	38	5.5	18	61.5	24.6	86.1
66	EXAFONE SRL	131647219	38	6	19	63	23	86
67	JHOSEL COMERCIAL SRL	132458621	38	8.75	20	66.75	19.2	85.95
68	GIZAR MULTISERVICES SRL	132192753	38	4.75	20	62.75	23.2	85.95
69	DISTRIBUIDORA JAENCA SRL	132319682	38	4.25	19	61.25	24.6	85.85
70	PROVISIONES RADAY JAMS SRL	132267206	38	6.25	17	61.25	24.6	85.85
71	MARIA ELENA PEGUERO SANCHEZ		38	3.75	23.5	65.25	20.6	85.85
72	YSIDRA SANCHEZ LEBRON DE FRANCO		38	4.75	22.5	65.25	20.6	85.85
73	ROLLIZZO GOURMET SRL	132179331	38	6	18.5	62.5	23.2	85.7
74	YAQUEIRY DE LOS ANGELES MEJIA ALMANZAR		38	5.75	17	60.75	24.8	85.55
75	GRUPO LARISOL SRL	132298322	34	5.75	21	60.75	24.8	85.55
76	DARIEM COMERCIAL SRL	132557107	38	5	17.5	60.5	25	85.5
77	ENABERT GROUP SRL	132899891	38	5.5	21.5	65	20.4	85.4
78	MARY PILY REINOSO REYES		38	6.75	22	66.75	18.6	85.35
79	LOURDES DEL PILAR JOAQUIN DE LA CRUZ		38	7.75	15	60.75	24.6	85.35
80	JOMERRIN BUSINESS SRL	130926842	35	5.5	20	60.5	24.8	85.3
81	COMEDOR CAFETERIA YOQUELVIS SRL	131335284	38	5.5	21	64.5	20.6	85.1
82	REYLISMED EIRL	131894382	38	5.5	21	64.5	20.6	85.1
83	AZZAEL SERVIS DEPPOT SRL	132226763	38	6	17	61	24	85
84	SUPLIDORA REFIDIM JVM SRL	132226501	38	6	17.5	61.5	23.4	84.9

RNC: 401-50561-4

Página 35 de 51

(a) INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
85	AQUORDE SRL	132276825	38	4.5	21.5	64	20.8	84.8
86	DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES		38	3.75	20	61.75	23	84.75
87	EMILY MULTISERVIS SRL	132933044	38	4.25	20	62.25	22.4	84.65
88	STEEBEL SRL	132317752	38	6.5	21.5	66	18.6	84.6
89	FRANDELSON SANCHEZ OVIEDO		34	6.5	19	59.5	25	84.5
90	HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA		38	6.25	21	65.25	19.2	84.45
91	LA RUTA DEL SABOR SRL	132974387	38	6.75	21.5	66.25	18.2	84.45
92	JOSE ANDRES RAMIREZ ZATEN		38	5.75	20.5	64.25	20.2	84.45
93	GUZMAN RODRIGUEZ & ASOCIADOS SRL	131080121	38	8	17	63	21.4	84.4
94	JONATHAN JESUS TATIS PICHARDO		38	6.75	15	59.75	24.6	84.35
95	ANHILAR MULTISERVICIOS SRL	132271866	38	6.25	20.5	64.75	19.6	84.35
96	GRUPO AGROENERGETICO GUMACO SRL	131879349	38	4.75	22	64.75	19.4	84.15
97	ROSE MARY MORA NUÑEZ DE HERRERA		38	5	21.5	64.5	19.6	84.1
98	GOLDEN KAIROS SRL	131209025	38	7	21	66	18	84
99	LORELAY INDIANA AGUILO HERNANDEZ		38	6	21	65	19	84
100	CINDY ESPERANZA VASQUEZ FRIAS		38	5.75	17	60.75	23.2	83.95
101	INVERSIONES ADRACOMA SRL	132276558	35	5.75	19	59.75	24.2	83.95
102	DUBLEN PROYECT SRL	132325079	38	5.5	21.5	65	18.8	83.8
103	NOCAY FOOD INCORPORATED SRL	132301732	38	6	15.5	59.5	24.2	83.7
104	COMIDA EMPRESARIAL LA QUERENCIA SRL	132242769	38	6.75	21.5	66.25	17.4	83.65
105	PAPA LIO GROUP SRL	132305035	38	4	22	64	19.4	83.4
106	FORTME COMERCIAL SRL	132322665	38	7.75	21	66.75	16.4	83.15
107	FLOSER GROUP SRL	132222261	38	4	16.5	58.5	24.6	83.1
108	RIVERA SERVICIOS GENERALES SRL	130381097	38	3.75	21.5	63.25	19.8	83.05
109	SAMUEL VALENTIN BIEL VENTURA		38	6	20	64	19	83

RNC: 401-50561-4

WWW.INABIE.GOB.DO

@INABIERD

Página 36 de 51



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
110	ALANYAR DRINK & FOOD SRL	131685536	34	6.5	23.5	64	18.8	82.8
111	YUDELKA ISABEL VIÑAS EVANGELISTA DE SUAREZ		38	5.5	20	63.5	19.2	82.7
112	LEANNY ABREU MATOS		38	6.5	19	63.5	19	82.5
113	MARIA MAGDALENA BEJARAN REYES		38	4	19.5	61.5	21	82.5
114	OLMEND GOURMET SRL	132309871	38	5.5	20	63.5	18.8	82.3
115	CENTRO COMERCIAL DE SUMINISTROS 2619 SRL	132135628	38	5.25	18	61.25	21	82.25
116	ALMACENES LUIS MIGUEL ABREU GUTIERREZ ALUMAG SRL	132270118	38	3.5	16.5	58	24.2	82.2
117	SUPLIDORA RIMAYVI SRL	132314662	38	3.5	16	57.5	24.6	82.1
118	SERVICIOS INDUSTRIALES GUVIFRE SRL	132193393	38	4.5	17	59.5	22.6	82.1
119	ARNOLD JEIKO ESTRELLA MENDOZA		38	5.25	18	61.25	20.8	82.05
120	V&V FRUITS AND MORE SRL	132389425	38	4.5	17.5	60	22	82
121	GEMA DANAE COCINA GOURMET SRL	132953012	38	4.25	19.5	61.75	20.2	81.95
122	EL SAZON DE MAMA TATA SRL	132179528	38	6	14.5	58.5	23.4	81.9
123	FEDERICO DE LA ROSA VILLEGA		35	4	18	57	24.8	81.8
124	RIANA INDUSTRIAL SRL	131579906	38	4.5	18.5	61	20.6	81.6
125	EDO INNOVATION GROUP SRL	132252632	38	4.75	14	56.75	24.8	81.55
126	BELMEN GROUP SRL	132283742	38	5.5	20.5	64	17.4	81.4
127	BAHIA AGROINDUSTRIAL BAGROIND SRL	132231244	38	4.5	19	61.5	19.6	81.1
128	ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP SRL	130729042	38	4.5	18	60.5	20.6	81.1
129	INDESACA SRL	132322691	38	4.75	15.5	58.25	22.8	81.05
130	ASTERISK SDE EIRL	132180862	38	4.75	19	61.75	19.2	80.95
131	COMERCIAL JABNEEL VPH SRL	132226755	38	6	17	61	19.8	80.8
132	CUCHARA D PALO GOURMET SRL	132961961	38	4.5	19	61.5	19.2	80.7

RNC: 401-50561-4

Página 37 de 51

(a) INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
133	COMEDOR JOSY SRL	131705146	38	6.5	15	59.5	21	80.5
134	MANUEL ANTONIO DE LA PAZ FLORIAN		38	4	19	61	19.4	80.4
135	DOÑA INES ESCUELA DE COCINA SRL	130887721	38	7.75	15	60.75	19.6	80.35
136	SILVIA TIBURCIO		38	3.5	20	61.5	18.6	80.1
137	ENAYIM COMERCIAL SRL	132542322	38	5.25	17	60.25	19.6	79.85
138	ARELYS CORALIS SANCHEZ MONTERO		38	6.25	15	59.25	20.6	79.85
139	D GUZFERBUSINESS SRL	132284143	35	6	19	60	19.8	79.8
140	SUPLIDORA DE LOS SANTOS CABRERA SRL	131889281	38	8.5	15	61.5	18.2	79.7
141	CHUFANG SRL	132571037	35	6.75	18.5	60.25	19.2	79.45
142	SUPLIHELENNE SRL	132180909	38	6	16.5	60.5	18.6	79.1
143	ENCDOL SRL	131898564	35	4.75	14.5	54.25	24.8	79.05
144	JARRO PICHAO SRL	132256255	34	4.75	20	58.75	20	78.75
145	CAIRMONT COMPANY SRL	132933222	35	5.5	17.5	58	20.6	78.6
146	SILBIA REYES POZO DE RAMIREZ		35	5.75	20	60.75	17.8	78.55
147	REINA EDUARDA PEÑA ENCARNACION		38	1.5	20	59.5	18.8	78.3
148	FREILYS GOURMET SRL	132938747	34	6	20.5	60.5	17.6	78.1
149	YARCABRER SRL	132974085	34	5	20.5	59.5	18.4	77.9
150	IMPORTADORA JED AMADO DE DIOS SRL	131454844	38	6.25	9	53.25	24.6	77.85
151	CARRASGOM MILTISERVICES SRL	132322495	35	5.5	12.5	53	24.8	77.8
152	D & F PEREZ RODRIGUEZ INVERSIONES DIVERSAS SRL	132808632	38	5.5	14	57.5	20.2	77.7
153	AMALIA ELVIRA ABREU ENCARNACION DE REYES		34	6.75	12.5	53.25	24.4	77.65
154	BENSON SRL	132866071	35	4.75	19.5	59.25	18.2	77.45
155	FIGUEREO & FIGUEREO INVESTMENTS SRL	132473396	38	3	18	59	18.4	77.4
156	SFR SERVICES SRL	131548687	35	4.75	14	53.75	23.6	77.35
157	SOFIA ISABEL CONFECCIONES SRL	131221777	31	4.75	21	56.75	20.6	77.35

RNC: 401-50561-4





INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
158	KENDASH INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	132143787	38	3.5	16	57.5	19.4	76.9
159	COMERCIAL CEJADINA SRL	133020327	38	5.5	14.5	58	18.2	76.2
160	LA COMIDA DE MAMA SRL	133011115	38	4.75	14.5	57.25	18.6	75.85
161	AUTENTIKA S MUSAS EVENTOS DECORACIONES CUMPLEAÑOS & MAS SRL	131836127	38	5	13	56	19.8	75.8
162	ESTHER VALDEZ SANTANA		35	2.75	13	50.75	24.8	75.55
163	IMARDI SRL	132304551	35	4.5	11	50.5	24.8	75.3
164	JEMODI GROUP SRL	132168232	35	4.5	15	54.5	20.6	75.1
165	D RENACER GOURMET MULTI SERVICES SRL	132298578	38	3.25	16	57.25	17	74.25
166	IMPORTADORA DLG SRL	131532782	34	4.5	17.5	56	18.2	74.2
167	PAVEL ENMANUEL UREÑA RODRIGUEZ		38	3.25	15.5	56.75	17.4	74.15
168	DE CAORMALI GOURMET SRL	131696562	35	4	17.5	56.5	17	73.5
169	CAPALMA GOURMET SRL	132335236	34	4.25	17	55.25	17.4	72.65
170	SHARYS GOURMET SRL	131891144	31	4.75	18	53.75	18.6	72.35
171	COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL	131701159	35	4.5	12	51.5	20.8	72.3
172	D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL SRL	131159958	38	4.25	9.5	51.75	19.2	70.95
173	S & D RESTAURANT SRL	130986541	29	3	19	51	19.6	70.6
174	AGERTEC MULTISERVICES SRL	132257863	32	4.75	16	52.75	17.6	70.35
175	CORPORACION LEGIS SRL	101754958	31	4.25	15.5	50.75	19.6	70.35
176	CEVAGRA SRL	132185031	29	2.5	14.5	46	24.2	70.2
177	AIDA JACQUELINE AMADOR LIBERATO		30	3.5	15	48.5	19.2	67.7
178	YULI MERCEDES SANTANA		31	2.5	15	48.5	19.2	67.7
179	ERIAQUI SRL	132170016	34	5.5	12	51.5	15.8	67.3
180	COMERCIALIZADORA JIMJO SRL	132316053	38	6.75	2.5	47.25	18.8	66.05
181	YASMIN ELVIRA FELIZ ENCARNACION		31	2	17	50	15.6	65.6

RNC: 401-50561-4

WWW.INABIE.GOB.DO





INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Equipos Mínimos	Equipos Adicionales	Equipos Opcionales	Capacidad Instalada	Inspección Técnica	Evaluación Técnica
182	CAFETERIA RESTAURANT ABNELIA BREAKFAST SRL	132250516	29	6	9.5	44.5	20	64.5
183	JHASMONT SRL	131398863	28	5	10	43	20	63
184	JOEL ELIAS ALBURQUERQUE		27	2.25	14.5	43.75	17.4	61.15
185	KAREN ELIANNA MATEO DE LA CRUZ		26	2.75	13.5	42.25	16.8	59.05
186	DANFERDYS SRL	132262328	31	3.75	7	41.75	16.6	58.35
187	SUPLIDORA DE FRUTAS Y VEGETALES JMM SRL	131364952	30	5	2.5	37.5	17	54.5
188	MAFEPER SRL	132304543	23	1.5	10	34.5	16.8	51.3
189	CARLOS ANTONIO REYES VENTURA		19	0	10.5	29.5	10	39.5

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), damos por concluida la evaluación definitiva de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado.

Tras conocer el contenido del informe definitivo de evaluación de oferta técnica y teniendo en cuenta que es conveniente contar con la mayor cantidad de oferentes habilitados para la segunda fase del proceso (apertura de Sobre B) y de este modo reducir, en lo posible, la posibilidad de que quede algún grupo referencial desierto, o que no exista reporte de lugares ocupados, los miembros del comité, luego de analizar los casos, ha decidido aplicar las siguientes excepcionalidades, a saber:

1. Con relación a la presentación del Formulario de Capacidad Instalada:

De la revisión del informe definitivo resultó que algunos oferentes presentaron el Formulario de Capacidad Instalada obviando incluir las fotografías de los medios de transporte, de la parte frontal del letrero y del área de frutas de las cocinas o no presentaron fotos de todos los ángulos solicitados. En este sentido, considerando el principio de razonabilidad, se dispone que, en lugar de descalificar a los oferentes por no aportar estos medios de verificación, se suplirá la constatación de dichas fotografías con las tomadas por los peritos en la visita técnica, en tanto que deben aportar dichas evidencias junto al formulario de la visita técnica.

2. Con relación al Formulario de Beneficiario Final:

Respecto del Formulario de Beneficiario Final, los oferentes que no hayan presentado el formulario quedan inhabilitados para la apertura del Sobre B. Sin embargo, en el caso de los oferentes que hayan presentado el referido documento, de manera incompleta, se dispone el siguiente tratamiento:



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- En el caso de las personas físicas, se tendrá a estas como beneficiario final, por lo que, aunque lo hayan presentado incompleto, el formulario será considerando como bueno y válido.
- En cuanto a las personas jurídicas, se les permitirá presentar el formulario debidamente completado antes del 31 de mayo de 2024. En caso de que no cumplan, sus ofertas serán descalificadas.
- 3. Con relación a la presentación del IR1/IR2:

En la presentación de los anexos IR1/IR2 de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, una gran cantidad de proveedores presentó los formularios sin los anexos. En estos casos se tendrán como cumplido el requisito ya que dichos formularios aportan elementos suficientes para validar las operaciones que se encuentran más detalladas en los anexos.

A las empresas de reciente creación, específicamente, con menos de un año de operaciones, a las que no se les requirió, por error, en la fase de subsanación la presentación del IR2, se tomarán en cuenta los estados financieros interinos y, en su defecto (que no tenían operaciones), se validarán con la certificación de pago de impuestos al día.

4. Con relación a la documentación para evaluación de solvencia económica:

Se tendrán como válidas las cartas de referencia bancaria de disponibilidad de cuentas de ahorro o corriente, así como las referencias de crédito comercial, en virtud de lo establecido en la Circular núm. DGCP44-PNP-2025-0011 que establece:

- "(...) 3. Documentos de acreditación de la capacidad de solvencia económica y financiera. Con carácter general y a elección de cada una de las instituciones contratantes, sin que los mismos se consideren limitativos, la solvencia económica y financiera podrá acreditarse a través de los siguientes medios:
 - 1. Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR1 e IR-2).
 - 2. Estados Financieros Auditados: sobre el último balance se aplicarán para su análisis los indicadores siguientes: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, así como, cualquier indicador financiero que permita evaluar su salud financiera, su capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos.
 - 3. Referencia de crédito comercial.
 - 4. Referencia bancaria de disponibilidad en cuentas de ahorro o corriente, donde se establezca vigencia.
 - 5. Certificados y otros instrumentos financieros donde se evidencie el porcentaje de liquidez que posee el oferente".



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

5. Certificación MiPymes vencida:

Con relación a aquellos oferentes que no hubieren presentado al día su Certificación MiPymes o que la misma se haya vencido en el transcurso del proceso de evaluación de ofertas, los miembros del Comité disponen solicitar la actualización de dicha documentación, en caso de que alguno resultare adjudicado, como requerimiento previo para la firma de su contrato, conforme lo establece el debido proceso. Si ante la actualización, el proveedor hubiere perdido la condición de MIPYMES, deberá adjudicarse al siguiente oferente según el reporte de lugares ocupados.

6. Respecto a los hallazgos de personas/empresas vinculadas en la realización de la debida diligencia:

En el caso de los hallazgos incluidos en los perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP, los oferentes identificados no serán inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

En el caso de hallazgos de personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá considerarse una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo en el caso de otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto.

B. De la Evaluación del Resultado de las Visitas Técnicas:

Del resultado de los formularios de visita se pudo corroborar que la cantidad de oferentes que cumplió con los requisitos técnicos, detallados en el Pliego de Condiciones Específicas, apartado 3.4.3, pág. 71, tanto de la capacidad instalada, como de las Buenas Prácticas de Manufactura resultó ser el mínimo. En este sentido, igual como se evaluó respecto de las omisiones incurridas en la etapa técnica documental, específicamente, el incumplimiento de dichos requisitos mínimos de capacidad instalada debería suponer la descalificación de los oferentes, en cuyo caso, estaríamos creando el escenario de una gran cantidad de posibles grupos referenciales de raciones desiertos, circunstancia que se debe evitar para garantizar el suministro de las raciones alimentarias a los beneficiarios del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

En este sentido, haciendo acopio del principio de coherencia administrativa (artículo 3.13 de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo), conforme a la cual, la administración debe actuar de manera congruente con la práctica y los antecedentes administrativos, salvo que por las razones que se expliciten por escrito sea pertinente en algún caso apartarse de ellos, es menester recurrir al "Plan de Mejora de los Proveedores", al que se hizo referencia tanto en los procesos de licitación para el Programa de Alimentación Escolar en su modalidad Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE), como de Pan y Galletas en el año 2022, en cuyos pliegos se requerían determinados equipos para la preparación de alimentos de manera adecuada, pero que al momento de la evaluación los

@INABIERD

RNC: 401-50561-4 Página 42 de 51



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

oferentes no los tenían y que, en tal sentido, fueron habilitados, a los fines de garantizar que en el caso de no existir ofertas que cumplan con todos los requisitos exigidos por el Pliegos de Condiciones Específicas, puedan resultar adjudicados, y se coloquen en condición de cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas (ver actas núm. 0182-2022, 0193-2022).

Visto el precedente anterior y las circunstancias del presentadas en este proceso, los miembros del Comité acordaron de manera unánime incorporar nuevamente un plan de mejora para los proveedores en el sentido siguiente:

- a) Respecto de los parámetros de evaluación de la capacidad instalada, pese a no haber obtenido el mínimo de 40 puntos, se mantendrá a los proveedores en el proceso, y la adjudicación se llevará a cabo en función del que haya obtenido la puntuación mayor por grupo referencial de raciones, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas:
 - "(...) Pliego de Condiciones específicas...3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas.

Nota 1: Aquellos oferentes que no obtengan la puntuación de los equipos mínimos requeridos no serán inhabilitados, pero resultarán adjudicados o no dependiendo de la puntuación total obtenida, y de que existan o no otros proveedores con mayor o menor puntuación. En caso de resultar adjudicado un oferente cuya puntuación esté por debajo de la puntuación establecida para los equipos mínimos requeridos deberá someterse al Plan de Mejora establecido por la entidad contratante antes de la firma del contrato.

Los oferentes que posean más cantidades de equipos del mínimo requerido por la Entidad Contratante obtendrán puntuación extra. La Entidad Contratante estableció un máximo de equipos adicionales al mínimo a tomar en cuenta para el puntaje en el criterio de evaluación. Los equipos instalados adicionales sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. (...)"

- b) De igual manera, se procederá respecto de los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), es decir, no se inhabilitará a los proveedores que no hayan obtenido los 25 puntos requeridos.
- c) Junto a la notificación de la adjudicación, si procede, se incluirá el listado de los equipos y condiciones que el proveedor adjudicado debe adquirir a los fines de situarse en cumplimiento de todos los requisitos, tanto de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), como de la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- d) Al momento de suscribir el contrato de adjudicación, el proveedor deberá presentar las facturas, fotografías y cualquier medio que evidencie la adecuación a las condiciones y/o adquisición de los equipos que le faltaban, según el Pliego de Condiciones Específicas. Sin esta documentación no podrá firmar su contrato.



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- e) En el caso de que tras la convocatoria a firmar su contrato de adjudicación el proveedor adjudicado no cumpla con estos requerimientos, el INABIE podrá aplicar las disposiciones del párrafo III artículo 26, de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones que establece que: "(...) si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios."
- f) Que la comprobación de la adecuación a los requerimientos de Buenas Prácticas de Manufactura requeridas, y/o la adquisición de las maquinarias faltantes por parte del oferente que eventualmente resulte adjudicado estará bajo la responsabilidad del Departamento de Fiscalización y Control, el cual deberá corroborar, en un plazo oportuno si el proveedor efectivamente se adecuó a las Buenas Prácticas de Manufactura y/o adquirió los equipos, debiendo, y en todos los casos, presentar un informe al Comité de Compras y Contrataciones vía la Dirección Ejecutiva.

C. Del resultado de la debida diligencia:

No	Proceso	Razón Social	RNC	Disposiciones legales del y/o del Pliego de condiciones a considerar	Resultado
1	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 SANTO DOMINGO ESTE	INVERSIONES MEJIA VELAZQUEZ SRL	131901441	Incumplimiento del inciso 1.18 del Pliego de Condiciones Específicas numeral 6	Inhabilitado
2	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo Domingo Este	SERVICIOS TECNOLOGICOS SETEMA SRL	131259596	No hay incumplimiento de Inciso 1.18 del Pliego de Condiciones Específicas relativo al Régimen de Prohibiciones, numeral 6	Habilitado

Perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP (Dirección General de Contrataciones Públicas).

No.	Procesos	Razón social	RNC	ALERTAS DGCP
1	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo Domingo Este	ACF MULTISERVICES SRL	132257774	Número de teléfono en común con otro oferente.
2	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo Domingo Este	HIHGLAND SERVICES SRL	131471579	Número de teléfono en común con otro oferente.
3	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo Domingo Este	OREGA CORPORATION SRL	131636152	Número de teléfono en común con otro oferente.
4	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo Domingo Este	JHASMONT SRL	131398863	Número de teléfono en común con otro oferente.

Página 44 de 51





INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Procesos	Razón social	RNC	ALERTAS DGCP		
	INABIE-CCC-LPN-	TEL CODY CED OVER CED	1001 (0000			
5	2023-0050 Santo Domingo Este	JEMODI GROUP SRL	132168232	Mismos apellidos de socio de otra empresa		
	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 Santo	ALANYAR DRINK &	131685536	Número de teléfono en común con otro oferente.		
6	Domingo Este	FOOD SRL	131063330	Numero de terefono en comun con ono orefente.		
	INABIE-CCC-LPN-		1000 10001			
7	2023-0050 Santo Domingo Este	SIMPLYCHEF SRL	132242831	Número de teléfono en común con otro oferente.		
	INABIE-CCC-LPN-					
8	2023-0050 Santo	ONAIROS GROUP SRL	131292755	Número de teléfono en común con otro oferente		
	Domingo Este					
	INABIE-CCC-LPN-	MAEEDED CDI	132304543	Número de teléfono en común con otro oferente		
9	2023-0050 Santo Domingo Este	MAFEPER SRL	132304343	Numero de telefono en comun con otro oferente		
	INABIE-CCC-LPN-	SERVICIOS				
	2023-0050 Santo	INDUSTRIALES	132193393	Número de teléfono en común con otro oferente		
10	Domingo Este	GUVIFRE SRL				
	INABIE-CCC-LPN-	GRUPO				
11	2023-0050 Santo	AGROENERGETICO	131879349	Número de teléfono en común con otro oferente		
11	Domingo Este	GUMACO SRL				
	INABIE-CCC-LPN-					
12	2023-0050 Santo	KAMACA GROUP SRL	132856538	Número de teléfono en común con otro oferente		
	Domingo Este					
	INABIE-CCC-LPN-	SHARYS GOURMET	101001111			
13	2023-0050 Santo Domingo Este	SRL	131891144	Número de teléfono en común con otro oferente		
	INABIE-CCC-LPN-	OLMEND COUDLET				
14	2023-0050 Santo	OLMEND GOURMET SRL	132309871	Número de teléfono en común con otro oferente		
14	Domingo Este	SKL				
	INABIE-CCC-LPN-					
15	2023-0050 Santo	LEA DELICIAS SRL	132978226	Número de teléfono en común con otro oferente		
	Domingo Este					

Con relación a los hallazgos que figuran en "Perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP":

Teniendo en cuenta que el pliego en la parte correspondiente a las conductas anticompetitivas (inciso 1.16), que establece lo siguiente, a saber:

(...) comprobadas las violaciones a la Ley núm. 42-08 y al artículo 11 de la Ley 340-06, darán lugar a: a) La descalificación del oferente que lleve a cabo la conducta ya sea en condición de autor o cómplice de la misma. b) El rechazo de la propuesta presentada por el oferente responsable de la conducta en cuestión, ya sea en calidad de autor o cómplice, rechazo que podrá establecerse en cualquier etapa del procedimiento de selección o la contratación en sentido general. c) La rescisión del contrato por parte de la entidad contratante, más una



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

acción en daños y perjuicios en contra del oferente por ante la jurisdicción competente. d) La denuncia del ilícito a las autoridades de defensa a la competencia a los fines de lugar.

Teniendo en cuenta que las violaciones a la Ley núm. 42-08, de Defensa de la Competencia solo pueden ser establecidas por el Consejo de Defensa de la Competencia (Procompetencia), los miembros del comité disponen que los oferentes indicados en el cuadro inmediatamente anterior no sean inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

Al margen de lo anterior, en el caso de los hallazgos consistentes en personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá ser considerada una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo el caso en el que no existan otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto. Este colegiado entiende que, de esta manera, ni se ve privado de una cantidad suficiente de proveedores elegibles para la etapa de sobre B, y aplica filtros ante una eventual conducta restrictiva de la competencia que tendría efecto al reducir la posibilidad de que otro proveedor participante pueda tener oportunidad de resultad adjudicado.

En ese sentido, leídos y validados los reportes de las evaluaciones legales, técnicas y financieras en lo que respecta al Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobres A" el director ejecutivo y presidente del Comité, hizo constar que todo lo anterior reposa en las matrices de observaciones a cada una de las ofertas evaluadas, las cuales son de público conocimiento, en el marco de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 (publicidad de los procesos) y de la Ley núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, que se incorporarán como anexo a esta acta.

En ese sentido, la responsable de la Oficina de Libre Acceso a Información destacó que la licitud de las decisiones tomadas por el Comité entorno al informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y las ponderaciones realizadas para habilitar, se pueden resaltar en los principios de las compras y contrataciones públicas establecidos en la Ley núm. 340-06, de los cuales se pueden destacar los siguientes:

Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;

Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria.

Página 46 de 51

al NABIERD

f

RNC: 401-50561-4 Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana TELÉFONOS 809 732 2750



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;

Principio de razonabilidad. Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

En ese orden de ideas, la Asesora Legal del Comité tomó la palabra y manifestó que, conforme a las disposiciones del artículo 91 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, "se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos".

Prosiguió indicando que, conforme a las disposiciones del artículo 94 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, "el Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas "Sobre A", y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas "Sobre A" y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas "Sobre B".

El presidente del Comité procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado y discutido el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el único punto de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del proceso referencia INABIE-CCC-LPN-2023-0050, para la Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este, en cumplimiento

a 47 de 51

@INABIERD



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

de lo establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, con las excepcionalidades indicadas a continuación, a saber:

1. Con relación a la presentación del Formulario de Capacidad Instalada:

De la revisión del informe definitivo resultó que algunos oferentes presentaron el Formulario de Capacidad Instalada obviando incluir las fotografías de los medios de transporte, de la parte frontal del letrero y del área de frutas de las cocinas o no presentaron fotos de todos los ángulos solicitados. En este sentido, considerando el principio de razonabilidad, se dispone que, en lugar de descalificar a los oferentes por no aportar estos medios de verificación, se suplirá la constatación de dichas fotografías con las tomadas por los peritos en la visita técnica, en tanto que deben aportar dichas evidencias junto al formulario de la visita técnica.

2. Con relación al Formulario de Beneficiario Final:

Respecto del Formulario de Beneficiario Final, los oferentes que no hayan presentado el formulario quedan inhabilitados para la apertura del Sobre B. Sin embargo, en el caso de los oferentes que hayan presentado el referido documento, de manera incompleta, se dispone el siguiente tratamiento:

- En el caso de las personas físicas, se tendrá a estas como beneficiario final, por lo que, aunque lo hayan presentado incompleto, el formulario será considerando como bueno y válido.
- En cuanto a las personas jurídicas, se les permitirá presentar el formulario debidamente completado antes del 31 de mayo de 2024. En el caso de que no cumplan, sus ofertas serán descalificadas.
- 3. Con relación a la presentación del IR1/IR2:

En la presentación de los anexos IR1/IR2 de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, una gran cantidad de proveedores presentó los formularios sin los anexos. En estos casos se tendrán como cumplido el requisito ya que dichos formularios aportan elementos suficientes para validar las operaciones que se encuentran más detalladas en los anexos.

A las empresas de reciente creación, específicamente, con menos de un año de operaciones, a las que no se les requirió, por error, en la fase de subsanación la presentación del IR2, se tomarán en cuenta los estados financieros interinos y, en su defecto (que no tenían operaciones), se validarán con la certificación de pago de impuestos al día.

4. Con relación a la documentación para evaluación de solvencia económica:

Se tendrán como válidas las cartas de referencia bancaria de disponibilidad de cuentas de ahorro o corriente, así como las referencias de crédito comercial, en virtud de lo establecido en la Circular núm. DGCP44-PNP-2025-0011.

5. Certificación MiPymes vencida:

Página 48 de 51 **@INABIERD f** ② Y



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Con relación a aquellos oferentes que no hubieren presentado al día su Certificación MiPymes o que la misma se haya vencido en el transcurso del proceso de evaluación de ofertas, los miembros del Comité disponen solicitar la actualización de dicha documentación, en el caso de que alguno resultare adjudicado, como requerimiento previo para la firma de su contrato, conforme lo establece el debido proceso. Si ante la actualización, el proveedor hubiere perdido la condición de MIPYMES, deberá adjudicarse al siguiente oferente según el reporte de lugares ocupados.

6. Respecto a los hallazgos de personas/empresas vinculadas en la realización de la debida diligencia:

En el caso de los hallazgos incluidos en los perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP, los oferentes identificados no serán inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

En el caso de hallazgos de personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá considerarse una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo en el caso de otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: DISPONE la implementación del Plan de Mejora de los Proveedores, el cual deberá llevarse en los siguientes términos:

- a) Respecto de los parámetros de evaluación de la capacidad instalada, pese a no haber obtenido el mínimo de 40 puntos, se mantendrá a los proveedores en el proceso, y la adjudicación se llevará a cabo en función del que haya obtenido la puntuación mayor por grupo referencial de raciones, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
 - "(...) Pliego de Condiciones específicas...3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas.

Nota 1: Aquellos oferentes que no obtengan la puntuación de los equipos mínimos requeridos no serán inhabilitados, pero resultarán adjudicados o no dependiendo de la puntuación total obtenida, y de que existan o no otros proveedores con mayor o menor puntuación. En caso de resultar adjudicado un oferente cuya puntuación esté por debajo de la puntuación establecida para los equipos mínimos requeridos deberá someterse al Plan de Mejora establecido por la entidad contratante antes de la firma del contrato.

Los oferentes que posean más cantidades de equipos del mínimo requerido por la Entidad Contratante obtendrán puntuación extra. La Entidad Contratante estableció un máximo de equipos adicionales al mínimo a tomar en cuenta para el puntaje en el criterio de evaluación. Los equipos instalados adicionales sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. (...)"



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- b) De igual manera, se procederá respecto de los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), es decir, no se inhabilitará a los proveedores que no hayan obtenido los 25 puntos requeridos.
- c) Junto a la notificación de la adjudicación, si procede, se incluirá el listado de los equipos y condiciones que el proveedor adjudicado debe adquirir a los fines de situarse en cumplimiento de todos los requisitos, tanto de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), como de la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- d) Al momento de suscribir el contrato de adjudicación, el proveedor deberá presentar las facturas, fotografías y cualquier medio que evidencie la adecuación a las condiciones y/o adquisición de los equipos que le faltaban, según el Pliego de Condiciones Específicas. Sin esta documentación no podrá firmar su contrato.
- e) En el caso de que tras la convocatoria a firmar su contrato de adjudicación el proveedor adjudicado no cumpla con estos requerimientos, el INABIE podrá aplicar las disposiciones del párrafo III artículo 26, de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones que establece que: "(...) si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios."
- f) Que la comprobación de la adecuación a los requerimientos de Buenas Prácticas de Manufactura requeridas, y/o la adquisición de las maquinarias faltantes por parte del oferente que eventualmente resulte adjudicado estará bajo la responsabilidad del Departamento de Fiscalización y Control, el cual deberá corroborar, en un plazo oportuno si el proveedor efectivamente se adecuó a las Buenas Prácticas de Manufactura y/o adquirió los equipos, debiendo, y en todos los casos, presentar un informe al Comité de Compras y Contrataciones vía la Dirección Ejecutiva.

TERCERA RESOLUCIÓN: DISPONE la remisión de los hallazgos relativos a empresas y/o personas físicas relacionadas al Consejo Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia) para fines de investigación y determinación de cualquier conducta violatoria a la Ley núm. 42-08, de Defensa de la Competencia, para los fines que correspondan. Se **INSTRUYE** a la Dirección Jurídica a remitir dichos hallazgos a la Dirección Ejecutiva de Procompetencia.

CUARTA RESOLUCIÓN: ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar a todos los oferentes participantes en este proceso.

QUINTA RESOLUCIÓN: ORDENA a los Departamentos de Compras y Contrataciones, Fiscalización y Control y a la Dirección Jurídica, a proceder según les corresponde en el indicado Plan de Mejora de Proveedores, en el marco de sus respectivas funciones.

Página 50 de 51

@INABIERD

WWW.INABIE.GOB.DO



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEXTA RESOLUCIÓN: REMITE y **ORDENA** la publicación del presente acto al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido em el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como al art. 69 del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 543-12.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente Resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el INABIE, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Portal Transaccional y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.